



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 271

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de junio de 2020

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 009 DE 2019

(septiembre 3)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019
al 20 de junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y cincuenta y cinco de la mañana (10:55 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días. Hoy martes 3 de septiembre del 2019, se abre la sesión, proceda llamar a lista, señora Secretaria.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

¡Sí!, señor Presidente, muy buenos días. Honorables Representantes:

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Responden al llamado a lista, ocho (8) honorables Representantes.

Se encuentra con excusa la honorable Representante, Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, han contestado ocho (8) Representantes, en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Por favor los asesores de los honorables Representantes, dar el mensaje para que se puedan hacer presentes aquí en la Comisión. Se decreta un receso de 10 minutos, para que puedan llegar los honorables Representantes.

“Receso”.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, cumplido el receso, por favor, proceda nuevamente llamar a lista.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Honorables Representantes:

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Responden al llamado a lista, nueve (9) honorables Representantes.

Se encuentra con excusa la honorable Representante:

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, han contestado nueve (9) Representantes, en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante, Diego Patiño.

Honorable Representante, Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. Muy buenos días para todos. Yo quisiera que la Secretaría nos informara, porque yo veo que aquí están citados dos ministros y un Director Nacional de Planeación; con todo el respeto que me merecen los seguramente los delegados, quisiera saber si van a venir los ministros o no, porque tengo entendido que la Ministra de Educación está en Barranquilla, la Directora Nacional de Planeación renunció, y el Ministro Hacienda por acá no viene; entonces yo no sé si va a haber interlocutores.

Gracias Presidente.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Doctor Diego, le informo que por parte del Ministerio de Hacienda se delegó al doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, que no se ha hecho presente aún; por parte del Ministerio Educación está delegado el doctor Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación Superior, que nos está acompañando; y por parte de la Dirección de Planeación Nacional, está la doctora Jimena Pardo, Subdirectora de Educación Delegada, que también nos está acompañando. ¡No ha llegado!

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, volvamos a llamar a lista, por favor.

Subsecretaria:

¡Sí!, señor Presidente.

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Responden al llamado a lista, diez (10) honorables Representantes. En el transcurso de la sesión, se hicieron presente los siguientes cinco (5) honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Se encuentran con excusa, tres (3) honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, han contestado diez (10) Representantes, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase dar lectura al Orden del Día, señora Secretaria.

Subsecretaria:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019

al 20 de junio de 2020

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 3 de septiembre de 2019

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 015

-Aprobada-

(agosto 13 de 2019)

**Presentada por el honorable Representante,
César Ortiz Zorro**

Con la expedición de la Ley 1937 de septiembre 6 de 2018, se concedió autorización para transformar a la Fundación Universitaria del Trópico Americano (Unitrópico), en un ente universitario; se menciona en esta ley que se le otorgan las herramientas necesarias al Ministerio de Educación Nacional, al departamento de Casanare, y a la Asamblea Departamental, para su transformación; sin embargo, se han venido generando una serie de inconvenientes relacionados con los requisitos en temas administrativos, legales y de presupuesto que permitan su transformación en Universidad Pública. Aunado a lo anterior, es de resaltar que la Sentencia C-051 de 2018, establece y exige que

para la eventual transformación de Unitrópico en un ente universitario público a la luz del artículo 59 de la Ley 30 de 1992 la nación, se entiende, con intervención del Ministerio de Hacienda, deberá celebrar un convenio con la entidad territorial respectiva, en el que se establezca el monto de aportes permanentes de una y otra, convenio que formará parte del estudio de factibilidad requerido.

Por lo anterior, **cítese** a debate de control político al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González, y a la señora Directora Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela.

Invítense a los Directivos de Unitrópico, Integrantes de la Comisión de Educación de la Asamblea Departamental de Casanare, Gobernador de Casanare, Representantes de la Veeduría Unitrópico Pro Universidad Pública, Representantes Estudiantiles, Egresados y Docentes Unitrópico.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- ¿Al materializar la Ley 1937 de 2018 y erigir a Unitrópico como Universidad Pública en la Orinoquía colombiana qué metas del Plan de Desarrollo del Gobierno del Presidente Duque se cumplirían?
- ¿La transformación de Unitrópico en un ente universitario público con más de 2000 estudiantes en qué porcentaje aumentaría la cobertura en educación superior pública?
- ¿Desde 1991 a la fecha cuantos recursos por concepto de regalías ha generado el departamento de Casanare a la Nación?
- ¿De los recursos de regalías generados desde 1991 por el departamento de Casanare cuántos de estos se han destinado para la educación superior pública?
- ¿Cuál es el alcance de la actual normatividad que permita la financiación de funcionamiento e inversión para la educación superior a través de la universidad pública con recursos provenientes de regalías?
- ¿Qué propuesta tiene Planeación Nacional para asegurar el funcionamiento de las universidades públicas, para que garanticen cobertura con calidad?

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- ¿Qué voluntad política y capacidad presupuestal tiene el Gobierno del Presidente Duque frente a la financiación de Unitrópico en los términos del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, como quiera que esta institución en virtud de la Ley 1937 de 2018 sería ahora una universidad oficial que sería beneficiaria de

los recursos que se asignan del Presupuesto General de la Nación?

- De acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992 y la Sentencia C-051 de 2018, qué cartera ministerial en representación del Gobierno nacional es la llamada a celebrar y/o suscribir el convenio entre la Gobernación de Casanare y la Nación donde se establezca el monto de los aportes permanentes de una y otra.
- La nación qué recursos transfirió y transferirá en la vigencia 2018, 2019 y 2020 para universidades públicas de carácter departamental especificando cuales de estos recursos son permanentes.
- ¿Del Presupuesto General de la Universidad de Antioquia, con qué porcentaje concurre el Gobierno nacional?
- ¿De las universidades de orden departamental existentes dentro de su presupuesto general, con qué grado o porcentaje de participación concurre el presupuesto nacional en su financiación en cada caso particular?
- Para la celebración del convenio que trata el artículo 59 de la Ley 30 de 1992 existe en la normativa una gradualidad o limitación de participación de la nación en el porcentaje de aportes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

- De las 32 entidades territoriales departamentales que tiene el país, ¿cuáles no tienen en su territorio una universidad pública con domicilio principal en su departamento?
- ¿Qué voluntad política y capacidad presupuestal tiene el Gobierno del Presidente Duque frente a la financiación de Unitrópico en los términos del artículo 86 de la Ley 30 de 1992, como quiera que esta institución en virtud de la Ley 1937 de 2018 sería ahora una universidad oficial que sería beneficiaria de los recursos que se asignan del Presupuesto General de la Nación?
- De acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992 y la Sentencia C-051 de 2018 qué cartera ministerial en representación del Gobierno nacional es la llamada a celebrar y/o suscribir el convenio entre la Gobernación de Casanare y la Nación donde se establezca el monto de los aportes permanentes de una y otra.
- ¿Desde la Constitución de 1991 existe un antecedente o procedimiento de transformación de una institución de educación superior privada a una universidad pública?
- ¿En virtud de la Ley 1937 de 2018 Unitrópico se transforma o se crea como un ente universitario nuevo?

- ¿En el proceso de transformación de Unitrópico en un ente universitario público sus registros calificados y demás actuaciones administrativas concomitantes de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano serán sujeto de estudio por parte del Consejo Nacional de Educación Superior CESU?
- ¿Cuál es procedimiento y normativa especial para transformar a Unitrópico en un ente universitario público en virtud de la prerrogativa de mutación consagrada en la Ley 1937 de 2018?
- ¿Qué propuesta tiene el Ministerio de educación para garantizar el funcionamiento de las universidades públicas, para afianzar una mayor cobertura con calidad?
- ¿En la definición de la base presupuestal qué papel juega la proyección de cobertura por parte de la institución a ser transformada?

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas".

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el Orden del Día apenas leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Subsecretaria:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día leído.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Subsecretaria:

"Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 015

-Aprobada-

(agosto 13 de 2019)

Presentada por: honorable Representante César Ortiz Zorro".

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase informar, señora Secretaria, ¿qué funcionarios citados se encuentran presentes?

Subsecretaria:

De los funcionarios citados, señor Presidente, del Ministerio de Hacienda delegaron al doctor Luis Alberto Rodríguez, que no se encuentra; el Ministerio de Educación delega al doctor Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación, que se encuentra con nosotros; y del Departamento Nacional de Planeación, delegaron a la doctora Jimena Pardo, Subdirectora de Educación, que también se encuentra con nosotros. Se encuentran también varios invitados.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Presidente, me informan del Ministerio de Hacienda, el enlace, que el viceministro estará llegando en 15 minutos, porque él está en la comisión de empalme; recuerden que será el Director de Planeación. Entonces, para que sepamos que anunciaron que en 15 minutos está acá.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy buenos días, un saludo muy especial para los honorables miembros de esta Comisión, honorables Representantes; nos acompaña hoy el Gobernador del Casanare, Alirio Barrera; el honorable Representante Jairo Cristancho, y el citante a este debate, el Representantes César Ortiz; un saludo también a quienes nos acompañan hoy en las barras, y a los funcionarios que se encuentran hoy aquí con nosotros, así mismo al rector de la Fundación Unitrópico, Oriol Jiménez, y al Presidente de la Asamblea del Casanare, York Cortés; un saludo especial.

El siguiente debate lo organizaremos de la siguiente manera, le vamos a dar primero el uso de la palabra al citante, al Representante César Ortiz, y posteriormente a los funcionarios citados, y así mismo a quienes hoy se encuentran, declarando sesión informal, a los invitados, para que puedan intervenir.

Tiene usted el uso de la palabra, Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Ortiz Zorro:

Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de demorarme lo menos posible, igual tiempo.

Primero, yo quiero darle un agradecimiento a cada uno de mis compañeros Representantes, a la Comisión Sexta, a León Fredy, quien me ha acompañado en este debate, a Wílmer Leal, a cada uno de ustedes por demostrar el interés que tienen sobre mi departamento, y sobre la Orinoquía; también saludar de manera muy especial al señor Gobernador, agradecerle por estar hoy acá, por mostrar su interés; saludar a nuestro Presidente de la Asamblea Departamental, doctor York Cortés; a

nuestro rector, Oriol Jiménez; saludar también a la Veeduría de Unitrópico, la doctora Jessica Abella, al representante del Consejo Superior, al doctor Javier Alonso Gaviria, y saludar al representante estudiantil Jorge Cortés; y quiero elevar un súper saludo, un saludo muy especial a los más de 3.000 jóvenes casanareños, a los estudiantes y a los padres de familia que hoy se encuentran en la Universidad Unitrópico, de manera pacífica, enviándole un mensaje a esta Comisión y al Gobierno, y es que hoy podemos tomar una decisión histórica para nuestros jóvenes de Casanare; quiero por eso solicitar que me regalen un minuto, para que estos jóvenes se dirijan a ustedes; también saludarlo señor viceministro, agradecerle porque ha estado en todas las mesas técnicas, pero también quiero dejar una constancia, yo pensé que el tema del Ministro de Hacienda era un problema con mi comisión, veo que no, creo que es una situación con todas las comisiones, y lamentamos mucho esa situación, porque creo que él está muy interesado en las cifras de lo que nosotros aportamos en regalías, y todo el petróleo que nosotros le aportamos a este país, y de las regalías se han pegado todos, lamento mucho que no esté aquí haciendo presencia en un tema tan importante, para el futuro de los casanareños.

Entonces, por favor, me regalan el video de los jóvenes de Unitrópico.

Presentación Video – Mensaje jóvenes Unitrópico:

“Mensaje de los jóvenes de la Unitrópico, donde solicitan la transformación de la Universidad Unitrópico, a un ente universitario público”.

Honorable Representante, César Ortiz Zorro:

Bueno. Honorables Representantes, quiero, incluso que aprovecho, señor viceministro, para que mire las instalaciones, tenemos unas instalaciones espectaculares, tenemos el capital humano que son nuestros jóvenes, 6.000 estudiantes en el año, honorables Representantes, se gradúan del colegio, pero tan solo va a la universidad el 22%, o sea, más de 4.300 jóvenes en Casanare se quedan sin universidad, porque no cuentan con los recursos suficientes, porque lamentablemente una matrícula está entre 3.000.000, 4.000.000, 5.000.000 de pesos, y los pocos que tienen que salir o que pueden salir lo hacen endeudándose o sacrificando los pocos recursos de sus familiares.

Primero, quiero manifestarles que este debate se da debido a todas las dificultades que se han venido presentando frente a temas administrativos, a temas legales, a temas de presupuesto que hoy están dificultando la transformación de la Universidad Unitrópico en universidad pública, existe ya la ley, una ley que se expidió que es la Ley 1937 del 2018, que concedió autorizar para transformar a la Fundación Universitaria del Trópico Americano, en un ente universitario de carácter público departamental, esta ley le otorga

las herramientas al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación, pero sin embargo, se le darán las herramientas, pero hoy, a pesar de las distintas mesas que se han venido presentando, que se han venido trabajando, y yo aquí también tengo que resaltar el esfuerzo que ha hecho la Universidad Unitrópico en cabeza de su rector, en cabeza de sus asesores jurídicos, la Asamblea Departamental, ha hecho una tarea muy juiciosa, de la misma Gobernación de Casanare, el mismo Ministerio; pero hoy, señor ministro, viceministro, hoy que sea esta la oportunidad para desentrabar todas esas dificultades que se nos han generado. Nosotros quisiéramos hoy, señor viceministro, la gobernación ya le entregó un presupuesto, la rectoría de la Universidad Unitrópico también ha entregado un presupuesto, hoy queremos pedirle al Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda, que brilla por su ausencia; pero queríamos pedirles que nos den a nosotros o que nos den esa esperanza de una cifra, por parte del Gobierno nacional, porque creo que eso es lo que nos tiene ahí, con la dificultad de poder avanzar, nosotros queremos salirnos de ese triste mapa, honorables Congresistas, este es el mapa de las universidades públicas territoriales, honorables Representantes, y un departamento como Casanare, que es bastante apetecido por sus regalías, por su petróleo, por su gas, estamos en el triste escenario que no tenemos universidad pública, y está Vichada, está Guainía, está Guaviare, Vaupés, Amazonas, esta universidad señor viceministro, es la solución para todos estos departamentos, porque sería la universidad de esos departamentos que están dentro de la Orinoquía.

¿Cuál es el objetivo principal señor viceministro?, que de ser posible hoy se nos diga ¿cuál es el aporte de la nación?, y aprovechar que está el señor Gobernador que ha tenido un interés también en dar una solución, que hoy el Gobernador también nos dé a nosotros, esa posible cifra o esa posible solución, para que más temprano que tarde, se pueda firmar ese tan anhelado convenio, para que Unitrópico sea universidad pública. En las respuesta o en las cartas que nos ha enviado el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda, y que quiero que por favor señor viceministro usted nos esclarezca, se están chutando la pelota entre los dos, hemos recibido respuesta del Ministerio de Hacienda, y el Ministerio de Hacienda dice, la respuesta cuando le preguntamos, ¿que quién tiene que suscribir el convenio?, el Ministerio de Hacienda dice que basado en el artículo 110 de La Ley Orgánica de Presupuesto, afirma que es el Ministerio de Educación quien debe firmar el convenio, por ser el ordenador del gasto de la sección del presupuesto, para poder comprometer lo que sería los aportes permanentes de la nación. Pero el Ministerio de Educación e incluso en las mismas respuestas que me da del debate de control político, dice todo lo contrario, dice que debe ser el Ministerio de Hacienda quien firma el

convenio, que esto basado en la Sentencia número 051 del 2018, que dice, –se entiende como intervención del Ministerio de Hacienda deberá celebrar un convenio con la entidad territorial respectiva, en el que se establece el monto de los aportes permanentes de una y otra–, entonces aquí hay una mala interpretación, hay una confusión, que esperamos hoy señor viceministro, usted nos la pueda aclarar.

Los fallos judiciales tienen decisiones de “ratio decidendi”, que son obligatorios por ser fundamentales de la sentencia, y contiene también “obiter dicta”, que son dichos de paso, lo que queremos decir con esto, es que la frase del fallo, no puede cambiar la Ley Orgánica de Presupuesto, que obliga, o que creemos nosotros, al Ministerio de Educación a celebrar el convenio. Aquí hay una respuesta supremamente interesante señor Gobernador, señor rector y Presidente de la Asamblea Departamental, dice que el Ministerio de Hacienda afirma, que de los aportes para funcionamiento asignados, perdón, parafiscales, asignados por la nación a universidades públicas territoriales, existen partidas sin distribuir por parte de la nación por un valor de veintinueve mil doscientos veintisiete millones (\$29.227.000.000), para esta vigencia, y por ochenta y un mil millones (\$81.000.000.000), para la próxima vigencia, lo que quiere decir que sí existirían los recursos para solucionar el tema de la universidad pública, y si nosotros accedemos a esos recursos, señor viceministro, sería la primera universidad pública territorial después de la Constitución del 91; yo pienso que si ustedes realmente tienen la voluntad, señor viceministro, aquí hay una respuesta que el mismo Ministerio de Hacienda nos da, y es que dice, que para este año hay más de veintinueve mil doscientos veintisiete millones (\$29.227.000.000) que no se han distribuido, y que para el próximo, hay más de ochenta y un mil millones (\$81.000.000.000), para la próxima vigencia. Pienso que ahí están los recursos, aquí dentro del presupuesto, que ha presentado el doctor Oriol y la universidad, está para la última propuesta por treinta y cuatro mil millones (\$34.000.000.000), ¿por cuánto?, por cincuenta mil millones (\$50.000.000.000), pero aquí tenemos unas cifras bastante importantes que podrían servirnos para eso.

Entonces, señor viceministro, yo creo que aquí, tanto el Gobernador, como nuestra Senadora Amanda, como el doctor Jairo Cristancho, como los estudiantes, los Veedores, todos los que estamos aquí, hoy no nos queremos ir sin esa respuesta tan anhelada que están esperando los más de 3.000 jóvenes allá, en el departamento; primero, que nos diga realmente ¿quién nos va a firmar el convenio?, porque ese es el del primer enredo que tenemos, que hoy nos digan ¿Quién va a firmar ese convenio? Y segundo, que nos digan ¿cuánto va a ser el porcentaje o el presupuesto que va a aportar el Gobierno nacional?, yo tengo que

aplaudir, que la ley fue firmada por el Presidente Duque; tengo que aplaudir, que hay voluntad de las partes; tengo que aplaudir, que nos hemos reunido haciendo mesas técnicas, pero ya va un año señor viceministro, ¿qué me preocupa?, que este año dejaron de inscribirse más de 4.300 estudiantes, y que si no agilizamos y viene la discusión del Presupuesto General de la Nación, y si nosotros no agilizamos, van a ser más de 4.500 estudiantes sin matricularse, estaríamos hablando de un promedio de más de 8.600, 8.700 estudiantes, ¡casanareños!, sin la posibilidad de poder mejorar su calidad de vida, –un pueblo que no tiene educación está condenado a ser un pueblo desigual, un pueblo sin progreso, un pueblo sin desarrollo–, y nosotros queremos pedirles que tengan un poco de solidaridad, con una región que le hace grandes aportes a la nación. Ahora estamos en la discusión del proyecto de regalías, y usted viera señor viceministro, como nos michicatean el porcentaje para las regiones productoras que tenemos que asumir todos los costos sociales y ambientales, cómo nos tratan de reducir ese porcentaje; el departamento de Casanare tuvo una sobrepoblación del 243%, ellos son compatriotas que van de Cundinamarca, de Antioquia, de todas partes del departamento, llegaron con el deseo de mejorar sus condiciones de vida, y hoy no tenemos nosotros cómo darles los servicios que requieren, y no tenemos cómo darle educación a esos jóvenes, más de 4.300 jóvenes al año, eso es una cifra escandalosa, y eso es quitarle la posibilidad a unos jóvenes de tener un futuro mejor.

Yo, quiero que escuchemos a las personas que han venido trabajando en estas mesas de trabajo, a quienes han venido luchando porque Universidad Unitrópico sea universidad pública; así que les agradezco honorable Representantes, muchísimas gracias por este aporte, allá están esos jóvenes muy felices, contentos, y a la expectativa de que ustedes le den una buena noticia, para poder cambiar el rumbo de lo que hoy le toca a nuestros jóvenes del departamento de Casanare, que no tienen o no han tenido la posibilidad de entrar a la universidad pública. Muchas gracias, señor viceministro.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, señor Representante. Le damos la bienvenida a la Senadora Amanda, bienvenida a esta Comisión. Sigue con el uso de la palabra, el Representante Jairo Cristancho.

Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo, buenos días a los citantes, a nuestro señor Gobernador del departamento de Casanare, que siempre ha estado en actitud desde hace mucho tiempo de que esta universidad sea pública, a la Senadora Amanda, a todos ustedes, amigos,

compañeros de la Comisión Sexta, a los amigos del Gobierno, al viceministro doctor Pérez.

Yo quisiera empezar, diciendo que esto es una voluntad política de todos, y quién no quiere que en nuestros territorios haya educación más pública para nuestros jóvenes, para que tenga la oportunidad; un cordial saludo a los jóvenes que sé que nos están viendo en Casanare. Pero sí quiero empezar a hacer un análisis de la historia de la Unitrópico, porque no puede quedar aquí en el ambiente, tal vez de que en un año el Gobierno actual es el culpable de lo que está pasando, no quiero eso, quiero hacer una historia para que ustedes conozcan en que se ha basado el tema de la Unitrópico; la Unitrópico está fundada en terrenos del Sena, en la cual en el 2000 el doctor Jorge Prieto Riberos, como tal, escuchan bien ese nombre ¡Jorge Prieto Riberos!, empezó una universidad que ojalá desde un principio hubiese sido soñada pública, hubiera sido lo ideal, pero que desafortunadamente empezó con múltiples corporaciones asociadas, con múltiples asociaciones que hacían parte, y por eso se conformó una entidad que es rara en el país, que una entidad mixta, pero, que se maneja no como pública, si no con el régimen privado; ahí van ciertas cosas que uno dice, –aquí hay cosas que no empezaron bien –.

Agradezco sí la presencia de York Cortés, ha sido usted uno los pioneros en el tema, también como nuestro anterior Congresista, el doctor John Molina, Camilo, y nuestro Gobernador que ha insistido, que en el año 2017 como tal, mayo 19 del 2017, me acuerdo en este momento, que se hizo una fiesta en Casanare, porque era aprobado en la Plenaria del Senado, la oportunidad de que la Unitrópico fuese pública, iba posteriormente a la conciliación entre Cámara y Senado, y posteriormente iba a sanción Presidencial, como es de cualquier ley, cualquier proyecto de ley para que se convierta en ley; llega el momento en que desafortunadamente el Presidente de entonces, el doctor Santos, le parece que es inconstitucional, hay que decirlo, y entonces devuelve esto para que la Corte como tal se pronuncie, la Corte como tal, –dice que no hay nada de inconstitucionalidad–, ¡afortunadamente!, y el 30 de mayo del 2018, el año pasado, ya, dice que no es inconstitucional la formación que esta sea una entidad pública como tal, del ente territorial.

Nuestro Presidente Duque, afortunadamente en septiembre del 2018, después de una petición que hicimos, fue firmada por mí y por otros compañeros, para acordarle que ya estaba para firmar que la Unitrópico fuese universidad pública; nuestro Presidente Duque, firmó como tal eso, y por eso actualmente es la ley de que en este momento estamos hablando, la 1937 del 2018.

Entonces, esa es la historia en la cual los he evocado, y de ahí empezamos a sentarnos en muchas mesas técnicas, que el señor citante en algunas ha estado, no en todas; pero les quiero

manifestar que esas mesas de técnicas, ¡yo sí!, nos sentamos con el señor Gobernador, con Amanda Rocío, con la Ministra de Educación, después de septiembre, más o menos, creo que fue en enero, febrero, señor Gobernador nos sentamos con ellos, a ver el trasegar de ¿cómo se hacía para que esto se convirtiera en la universidad pública que soñamos y que requerimos y que exigimos los llaneros?, porque como le dicen, –no es únicamente para el Casanare–, y nos envían el qué hacer, el qué hacer es la reestructuración administrativa, que de este temita hay que hablar profundamente, ¿qué es lo que está pasando?, porque si hay muchos codueños de la universidad que son pequeñas, pues hay que ponernos de acuerdo para que estos pequeños, porque al final de cuentas quien dio el terreno fue el SENA, quien construyó la universidad fue con plata de la Gobernación del Casanare, en ese momento, y aparecieron otras empresas asociadas de codueñas a esta entidad. Entonces, esa reestructuración administrativa, el aquí señor rector presente, ha estado en esas mesas técnicas, yo he estado en casi todas las mesas técnicas como tal, acompañando al viceministro y a la doctora Carolina, que es la delegada de las regiones para ese tema, aquí lo que quiero es contar la realidad para ver qué soluciones damos.

Después de esa reestructuración que el señor Gobernador está esperando que la parte directiva de la Unitrópico, de una parte, financiera, que es un costo financiero de esta universidad, para este momento casi 2.000 estudiantes, que a unos años va aumentar hacer pública, porque va a tener la posibilidad de que muchos muchachos que no tienen cómo pagarla, accedan a esa universidad.

Entonces, cuando nos encontramos con unas cifras que ha dicho el mismo Ministerio de Educación, que son exageradas, y eso que hiciera la intervención a ver, porque se deben poner de acuerdo qué está pasando, porque queremos nuestra universidad, pero tampoco podemos darle talanqueras ni allá, ni acá, y eso se debe aclarar, y el espacio tal vez nos este, eso es de mesas técnicas; pero bueno, ya que estamos en un control político, tenemos que decirnos la verdad, pasan un presupuesto inicialmente de sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000), cuando el Ministerio de Educación dice, ¡no, eso puede ser!, si acaso la universidad más o menos sería treinta mil millones (\$30.000.000.000) a cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000), y llama la atención cuando se pasa el presupuesto, que el Ministerio de Educación dice, - ¡oiga, pero pasa algo aquí!, acuérdense que máximo en la historia de las universidades lo que aportan el “MEN”, es un 40% del promedio, entonces uno se preocupa como casanareño, siendo realista, no siendo populista, ¡se preocupa!, porque es que el 40%, supongamos de cuarenta y un mil millones (\$41.000.000.000) son dieciséis mil millones (\$16.000.000.000), ¿de dónde vamos a sacar los otros recursos?, ahí queda el primer tema, que de regalías, ¿qué dónde?, el

señor Gobernador ha querido, y en muchos temas es de qué fuente de regalías se podría hacer, porque es algo reiterativo, no es solamente por un año, tiene que ser sistemáticamente para que sea funcional la universidad, porque la universidad no va a funcionar por un año; y desafortunadamente en regalías muchos de esos recursos únicamente pueden ser asignados por única vez, problema que tenemos ahí, ¿de dónde vamos a sacar el resto de los recursos?, ¿hay otras posibilidades?, ¡claro que las hay!, pero tenemos que analizarlas.

Llegamos al tema de la ordenanza, pero para hacer la ordenanza la Asamblea, ustedes tienen la actitud, York, usted que es el Presidente, de hacer la ordenanza que es la Asamblea Departamental, pero para eso necesitamos un costo real de la universidad, y aquí no nos preguntemos de quién es que da, el Ministerio es el que da si es viable con tanto número de estudiantes, cuánto sería el costo de la universidad, y si le pasa el cheque a Hacienda, y nosotros, invitado Zorro, a hacer la gestión ante el Ministerio de Hacienda, para que nos den los recursos pertinentes, hablo de un 60%, 70%, ojalá, lucharemos por eso, y es el deber como Congresistas, y con la Senadora Amanda Rocío, estamos al frente de ese tema, y lo seguiremos luchando.

Aquí, lo que quiero decir, es, bueno, vamos a plantear, dan un presupuesto, voy a leerlo, señor rector, gastos de funcionamiento un primero que eran sesenta mil millones (\$60.000.000.000), pero posteriormente dan un presupuesto, que total presupuesto año 19, que ya va a terminar, eso es imposible, año primero de sesenta y ocho mil millones de pesos (\$68.000.000.000), treinta y ocho mil millones (\$38.000.000.000) gastos de funcionamiento y treinta mil millones (\$30.000.000.000) gastos de inversión e investigación, fue el primero, después usted pasó otro por cincuenta mil millones (\$50.000.000.000). Segundo año, de treinta y nueve mil millones (\$39.000.000.000) de funcionamiento, de investigación y de inversión veintiséis mil millones (\$26.000.000.000), para un total de sesenta y seis mil millones (\$66.000.000.000). Tercer año, funcionamiento cuarenta y dos mil millones (\$42.000.000.000), investigación e inversión veintidós mil millones (\$22.000.000.000), para sesenta y cuatro mil millones (\$64.000.000.000). Cuarto año, cuarenta y cinco mil millones (\$45.000.000.000) de funcionamiento, inversión e investigación dieciséis mil millones (\$16.000.000.000), para un total de sesenta y un mil millones (\$61.000.000.000). Al quinto año, un total de cincuenta y ocho mil millones de pesos (\$58.000.000.000).

En el momento como tal, toca mirar qué recursos de verdad tenemos, y por eso yo invito, doctor Oriol, a su mesa directiva, al consejo superior de la universidad que hagamos el trabajo juicioso, que hay que sentarnos aquí un mes en Bogotá, o si necesitamos que el Ministerio de

Educación vaya a Casanare, comprométase señor viceministro, y me le lleva el mensaje a la Ministra, ¡sentémonos!, pero saquemos esto adelante, y no que sean mesitas de trabajo y al siguiente mes nuevamente reunámonos, y que esto no progrese, ¡aquí!, quiero que el compromiso el día de hoy, es que nos sentemos de verdad, que hagamos algo técnico, real, ajustado, porque lo que ustedes decían es cierto, y en eso estoy de acuerdo con el Ministerio, cómo una universidad que tiene 2.000 estudiantes a 5 años, va a decir que tiene 5.000 o 6.000 estudiantes, que exponencialmente eso en Colombia nunca existe, ¡ojo!, la universidad pública, la Unitrópico, en lo ideal debe ser para los casanareños, y yo, ojalá, que en el planteamiento de las admisiones, quede que sea para gente humilde, área rural, campesinos, que sea el beneficio, que sean para Sisbén 1 y 2, para víctimas del conflicto armado, para personas en condición de discapacidad, ¡que hagamos eso!, para poder en Casanare tener que nuestros estudiantes sean de Casanare, porque estemos seguros de que cuando haya universidad pública, mucha de esa plata va a ser aportada posiblemente por la gobernación, lastimosamente muchos estudiantes van a ser de otra región del país, y ahí sí vamos a expresar los casanareños, –tras de que nos han quitado las regalías, a subsidiar la educación de muchos otros estudiantes–, tenemos que hacer un filtro, y tenemos que hacer un buen examen de admisión para que no sean 1.800 a 6.000, para que sean 2.000, 2.200, 2.500, 3.000, ¿para qué?, para que de verdad la universidad sea viable a corto, mediano y largo plazo.

La invitación aquí es a ser realistas, y yo sí la verdad que este control político está muy bien hecho, yo creo que era necesario, pero no es la época, porque se está utilizando para politiquería, y esto no se debe hacer en estos momentos, eso es politiquería, y esas cosas no se deben hacer; tampoco podemos incitar a los estudiantes a manifestaciones, ¡no!, yo incito a las estudiantes a que pertenezcan a ese comité de seguimiento, que haya un estudiante permanente para que ellos sepan que es lo que se está haciendo y cuáles son las trabas, y no es desinformando a la población, diciendo que es culpa del Gobierno, ¡no!, esto es entre todos.

Y, la invitación aquí, señor Gobernador, Congresistas, amigos del Gobierno, es que saquemos esto adelante, pero que nos sentemos continuamente hasta dar vía libre a que las cosas se pueden realizar. Yo, creo que nuestro Presidente, siempre ha dicho algo muy importante, no hay que destruir, las cosas han sido lentas, pero tenemos que construir sobre las bases, sobre lo construido, y en eso tenemos que basarnos, y no llenarnos de que críticas entre unos a otros, y no sacar pecho aquí algunos, –que gracias a mí es que la universidad pública o gracias a mí las regalías van para el Casanare–, ¡eso es mentira!, si no es voluntad del Presidente Duque y de este

Gobierno, ni universidad pública, ni regalías para el departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, señor Representante. Están inscritos, la Senadora Amanda y el Representante León Fredy. Senadora Amanda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, Presidente, un saludo especial para usted, para toda la mesa técnica, toda la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, al señor viceministro, el señor Gobernador de Casanare, el señor rector de la universidad Unitrópico, los demás directivos, a todos los estudiantes que se encuentran aquí acompañándonos en este importante debate.

Quiero primero, agradecer por la invitación a participar en el mismo, intervenir en este tema tan importante para nuestro departamento, aprovecho esta oportunidad para felicitarlo a usted, Representante Zorro, por citar a este debate de control político sobre la Ley 1937 del 2018, por medio de la cual se transforma la universidad Unitrópico a una universidad pública, y así que podamos cumplir el sueño de muchos casanareños que no tienen la oportunidad de estudiar, que sus padres les den esos recursos, que tienen que irse a otras ciudades, y nuestra población lamentablemente esta estratificada dentro del Sisbén 1, 2 y 3. Entonces, hoy queremos llevarles una buena noticia a todos los casanareños, donde puedan estos jóvenes acceder a la universidad pública, y que ojalá con salarios mínimos y así saldar esta deuda social, económica que tiene nuestra nación con nuestro departamento, por todos los aportes que venimos dándole a nuestro país, porque nosotros aportamos en la parte agrícola, en la parte pecuaria, en la parte hidrocarburos, y más, en la parte histórica que hace 200 años, nuestros llaneros fueron los que dieron la vida para poder tener la independencia de este país; entonces, creo que nos lo merecemos como llaneros. Pero también quiero reconocer el esfuerzo del Gobierno, por parte del Presidente Duque, que fue la primera ley que sancionó el año pasado, a la Ministra, a todo su equipo, porque siempre han trabajado de la mano con la gobernación, con la universidad Unitrópico, y vienen haciendo esas mesas técnicas, vienen adelantando ese control, y sé que con la ayuda de Dios y de todos vamos a cumplir el sueño que tanto anhelamos.

Hoy quisiéramos saber, cómo lo decían los Representantes, ¿cuántos son los recursos que van a aportar cada uno?, la Nación, la Gobernación y lógicamente también la universidad, y que ojalá, cuando vayamos a firmar todo el Presupuesto General de la Nación en octubre, tengamos claras estas cifras. Hoy quiero felicitar al señor

Gobernador, que ha sido uno de los Gobernadores, que más le ha invertido a la educación pública en nuestro departamento, Gobernador y es bueno que hoy le resalte en esta Cámara, y sé que esta no va a ser la excepción, y hoy usted ha dado un ejemplo claro a todo el país, de haber saneado las finanzas del departamento, y sé que Dios está con usted y su sabiduría, y sé que nos va a ayudar en este importante proyecto, Gobernador; hoy solamente me resta agradecimientos, gratitud por todas las personas que han venido involucradas en este proyecto, Ferley Bohórquez, gracias, porque usted ha sido partícipe de este importante proyecto, al diputado York Cortés, también a Gaviria, todos ustedes han sido personas que le han aportado mucho a esta Universidad, y que sé que tienen el mismo sentir de todos los casanareños, y no solamente de los casanareños, de todos los llaneros de la Orinoquía, que sé que se van a beneficiar de este importante proyecto.

Muchísimas gracias.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, Senadora. Secretaria.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, para informarle que han hecho presencia en el recinto, los honorables Representantes: Arcos Benavides Oswaldo, Gómez Betancourt Luis Fernando, Rojano Palacio Karina Estefanía, Rojas Lara Rodrigo Arturo y el Representante que está presidiendo, usted Presidente, Angulo Viveros Milton Hugo.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial en primer lugar, al viceministro, muchas gracias, siempre ha estado, Luis Fernando Pérez y el nuevo Director de Planeación, creo que ya te van a nombrar dentro de poco, hoy venís en condición de Viceministro Técnico de Hacienda; los demás amigos que nos acompañan, el Representante Jairo Cristancho y la Senadora, bienvenida a esta Comisión, el Gobernador de Casanare, el Presidente de la Asamblea Departamental de Casanare, y muy en especial a la veeduría, y los estudiantes, y a través de estos medios virtuales a los estudiantes que están manifestándose allí, exigiendo la educación que tanto les hace falta, y tanto necesitan, a todos esos estudiantes, padres de familia que me imagino que están allí pacíficamente reclamando lo que históricamente les ha sido negado; yo creo que hoy, exigir la educación no es populismo, y eso sí yo creo que aquí merecemos todo el respeto del mundo, y yo sí quiero agradecerle a César Ortiz Zorro, Representante por el Casanare, por citar

a este debate de control político, y aquí que no vengan a decir que es que esto es populismo, o es porque estamos en época electoral que se cita un debate de estos, yo creo que sí merecemos todo el respeto y, sobre todo, merecen todo el respeto los estudiantes que están allí, y sobre todo, ese casi 80% de nuestros jóvenes de allí, de la región, que no ha podido acceder a la educación superior, y respeto es decir, que un debate de esta calidad, un debate de control político es proselitismo o es populismo, eso sí me parece un irrespeto que vengan a decirlo aquí y además un colega, eso es un irrespeto total, y gracias a mi colega César Augusto Ortiz Zorro, por citar a esto, esto es más que necesario, es una cuestión de equidad, es una cuestión de justicia, el departamento del Casanare produce hoy, entre el departamento de Casanare, Meta, casi el 70% del petróleo del país, no estamos hablando de cualquier cosa, o sea, cuánto le está generando entonces al país en regalías, en riquezas, entonces venimos a decir aquí que es populismo hablar de estas cosas, o que es por época de proselitismo, en este país mantenemos de campaña y campaña permanentemente, o cambiemos entonces todo el modelo electoral nuestro, para poder ver en qué época podemos hacer debates, me parece muy triste esto que no entienden la lógica que están viviendo allí todos los amigos y amigas del Casanare y, sobre todo, de la Orinoquía; se produce el 70% del petróleo, ¿cuánta de esa riqueza se está quedando para resolver los problemas sociales y hoy en ese sentido problemas educativos?, solamente el 22% de los jóvenes que salen de allí de la básica, del bachillerato, pueden acceder a la educación superior, muy por debajo de la media nacional, la media nacional está en el 48%, y los departamentos que generan la riqueza están en el 22%, Senadora, esto es lamentable, aquí tendríamos que hablar de eso, no señalando a otro Congresista porque cita a un debate de control político, me parece supremamente lamentable.

Yo creo que aquí, sí tenemos que intentar hacer algo, ¡no!, de la plata ahí vemos a ver, pero ya se nos va a ir para Planeación, que le va a tocar también manejar lo del Plan Nacional de Desarrollo, ojalá, con equidad y Justicia, pero a usted le corresponde como Vice de Educación Superior esta tarea, y yo creo que es fundamental, hoy hay una intención, y voy a traer unas cifras, por ejemplo, ¿cuánto ayuda esto ahorita que estamos hablando de la construcción de paz?, es que la paz se construye con justicia social, la paz se construye con educación, con oportunidades, no es otra cosa, y allí tenemos que ser equitativos con esta región; vea, yo traje cifras de la Universidad de Antioquia, en la Universidad Antioquia que es una universidad que está en el marco de la Ley 30 como debería estar esta universidad hoy, los recursos que le llegan, ¿sabe cuánto paga la Universidad de Antioquia los que más pagan?, están pagando entre doscientos mil (\$200.000) y cuatrocientos mil pesos

(\$400.000), eso está pagando un estudiante de la universidad, en las subregiones del departamento de Antioquia, la universidad Antioquia, el 95% no paga un solo peso, el 95% no paga un solo peso, en la Universidad de Antioquia en las subregiones, allí estamos hablando, es que es importantísimo tener universidad pública, hoy los pocos estudiantes que pueden acceder a la educación superior en el Casanare, están pagando entre tres millones y quinientos mil (\$3.500.000) y cinco millones de pesos (\$5.000.000), o sea, cuándo nuestros jóvenes que hoy están allá con razón, ojalá, tendrían que estar marchando más, ojalá salgan miles y miles a exigir lo que históricamente les ha sido negado, así otros hablen aquí de populismo, ojalá salgan miles, es que aquí para poder que se le den los derechos a la gente, hay que estar en la calle, o es que acaso la movilización de los estudiantes del año pasado, los profesores, rectores, unidos ¿no generan unas mejores condiciones?, y donde esas condiciones parte de esos recursos son de regalías, que es el compromiso, pero no fue porque el Gobierno quiso otorgarle, es porque la gente estuvo en la calle movilizada exigiendo sus derechos, y eso es lo que hay que hacer. Y yo sí invito a todos los habitantes de Casanare y, ojalá, de toda la Orinoquía, ojalá, que salgan a protestar, que salga a exigir lo que históricamente les ha sido negado, es que esa es la única manera, si el año pasado los estudiantes no salen, hoy no tendrían ese billón de regalías para infraestructura, hoy no tenían esos quinientos mil millones (\$500.000.000.000), seguramente para funcionamiento, y hoy tenemos todavía una deuda histórica, que ha sido parte de esa ley que nunca se ha modificado y que tienen temor de modificar la Ley 30, los artículos 86 y 87 que está cursando aquí, un proyecto de ley para modificarlos, yo creo que si logramos modificar eso tendrían recursos, pero hoy hay una cosa que es necesario, son sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000), que se está pidiendo para hacer la conversión a universidad pública, sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) si no estoy mal Gobernador, es lo que se necesita, generando toda la riqueza, es una cosa de justicia, el primero en gas, el primer productor de gas del país, segundo productor el Casanare de petróleo, el primero es el Meta, ¿y entonces de qué estamos hablando?, tenemos en el cuatrienio \$1.100 billones de presupuesto, para este año el aforado son \$271, \$272 billones, si no estoy mal, entonces, estamos hablando de sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) que se necesitan, que podemos modificar alguno de estos rubros, que podemos buscar los recursos, que lo podemos buscar en otras fuentes, es que aquí tenemos que ir a buscar el recurso, para poder subsanar lo que históricamente hemos fallado, aquí las regiones apartadas están abandonadas, pienso que hay que hacer el debate desde la básica y la media, porque las cifras que nos muestran son aterradoras para acabar de ajustar, si vamos a ver

eso Presidente de la Asamblea, miremos ¿cuántos estudiantes, cómo está la media en Casanare y en la Orinoquía, y la media nacional?, ¡ah!, estamos por debajo, entonces, cuándo vamos a hacer eso sí el debate no es ahora, o cuándo vamos a citar el debate.

Yo sí le digo al viceministro, que hoy todavía cumple sus funciones de Hacienda, y que ojalá, el doctor Carrasquilla algún día se digne a pasar por acá, algún día, porque a todas las citaciones nunca viene, siempre está ocupado, siempre está haciendo otras cosas, es el irrespeto total cuando se están debatiendo cosas fundamentales, que tienen que ver con la transformación de este país, o es que vamos a seguir entonces sometiendo a la exclusión a todos los territorios apartados, que eso no puede suceder, a las Mónicas, que saben de las regiones, los que venimos de regiones como ha sido de complicado y, sobre todo, regiones donde la guerra se ha enquistado, donde sí es necesario invertir, es que la única posibilidad que tenemos de transformar esta historia, es invirtiendo, invirtiendo en educación, eso es lo que genera oportunidades, y las oportunidades generan transformación, y las transformaciones generan riqueza, si invertimos en educación, es invertir en la riqueza de nuestro país, esto es una cosa sencilla, elemental, si hay conocimiento hay riqueza, pero parece ser, que no existe esa voluntad para que exista riqueza en nuestras regiones y, sobre todo, en las regiones apartadas.

Yo sí creo que aquí deberíamos de estar cerrando filas, ¡todos!, todos los Congresistas de todo el país, para que ayuden a construir y a transformar esta universidad Unitrópico a la universidad pública y, ojalá se extienda esa universidad pública en todo el territorio de la Orinoquía, ojalá, y que se designen los recursos necesarios, y no podemos seguir con el cuentico de que es que no hay recursos, yo creo que eso no, eso no puede ser el cuentico, los recursos los hay, lo que falta es voluntad política para buscarlos y sacarlos de otros rubros, porque no es mucho dinero, o sea, realmente, si fuésemos conscientes de lo que ahorramos, teniendo inversión en educación, lo que ahorramos sacando un profesional, lo que ahorramos sacando un bachiller y poder generarle las condiciones de seguir su formación, ¡es mucho!, ¿sabe cuánto vale tener un preso en una cárcel?, vale más que tener un muchacho estudiando en una universidad, y si no generamos las condiciones de sacar a nuestros jóvenes de esas esquinas, que sigan siendo caldo de cultivo para los bandidos, nos va a tocar más invertir en cárceles y en cárceles, cuando lo elemental es invertir en educación y poder rescatar a nuestros jóvenes de las esquinas, ¡es elemental!, es que es elemental, hagan la conversión, es elemental, o sea, la inversión en educación salva nuestros jóvenes, y seguro que tendremos más recursos. Yo sí les pido a todos los Congresistas, ojalá, cerremos filas y ayudemos a construir, y a la modificación de la

Ley 30 en los artículos 86 y 87, y que los recursos para la educación no sean una miseria, como hasta hoy está, y generemos las condiciones para todos los habitantes del Casanare, y para todos los habitantes de la Orinoquía que históricamente han estado abandonados.

Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra, Jairo Cristancho, y sigue el Congresista Wilmer, y se prepara el señor Gobernador.

Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente. Yo sí quiero aquí manifestar, si es que no me entendieron, no me explico claramente, o ¿qué es lo que pasa?, ¿hay algún problema en el léxico? o tal vez...

Yo creo que lo que empezamos, es que necesitamos la universidad pública para los casanareños, para Orinoquía, eso nadie lo ha dudado, que estamos trabajando con el señor Gobernador, con el Ministerio de Educación, con la Senadora Amanda, con todos los Congresistas de esta región, ¡lo estamos haciendo!, que la educación es base para el desarrollo de una sociedad, ¡lo estamos haciendo!, pero como aquí todo a veces el curso, tal vez un poquito como para confundir a la sociedad, ¡sí!, yo creo que no debemos seguir haciendo esa doble moral, eso no puede existir, estamos exigiendo para nuestros casanareños, para la gente de la Orinoquía una universidad pública, ¡eso está claro!, lo que estoy proponiendo es que nos sentemos en una mesa técnica continua, para dar un resultado final, que no estemos de citas cada mes y que pase otro año, ¡eso es lo que estoy proponiendo!, no sé si es que no entendieron o es difícil de que entienda, ¡que eso quede claro!, uno no puede aquí andar con doble moral, ¡no!, como el día de ayer que tal vez después de aprobar un proyecto anticorrupción, dijeron que era que no, habían firmado, estando firmado, los desiertos partidos, y después de eso venían a decir que es que no, que ellos no habían firmado, o que tal vez, uno cuando firmar algo y aparece en una Ponencia o en una mesa que se hizo anticorrupción en el país, que es algo que queremos los colombianos, estamos mamados de la corrupción, para que después vayan a decir que la firma que está ahí, no, que ellos no querían eso, y votaron en contra, eso es doble moral, en eso no estoy de acuerdo, decir unas cosas, pero después contemplar otras, uno cuando no entiende o firma algo después, es porque no sabe leer o tal vez lo que leyó no lo entendió.

Muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra, el honorable Representante Wilmer.

Honorable Representante, Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Un saludo especial, por supuesto a quien nos acompañan del Gobierno, al señor Gobernador del Casanare, nuestro amigo y vecino, además, yo soy del departamento de Boyacá, la Senadora, al Representante Cristancho, y a todos los que nos acompañan en este importante debate, a la Senadora por supuesto, y a todos.

Lo primero es, yo creo que este debate no lo hemos dado solo nosotros, este debate lo llevan haciendo profesores, trabajadores y, sobre todo, estudiantes por décadas; yo recuerdo mi infancia y mi época Universitaria, allá en la UPTC en Sogamoso, además, donde nos tocaba marchar, Presidente, marchábamos casi cada mes por presupuesto, y por defender la educación pública; y les digo hoy con conocimiento de causa, y les envío, un mensaje fraterno y caluroso a los estudiantes de la Universidad Unitrópico y a los profesores, que si quieren ganar esa lucha, la única forma es mantenerse en la protesta pacífica y con la ciudadanía, de lo contrario aquí no va a pasar nada, aquí no hay voluntad, y lo demuestra el Ministerio de Hacienda, nunca vienen, y les aseguro algo, nunca va a venir, porque estos temas no le interesan.

Dicho eso Presidente, refiriéndonos al tema de la Universidad, yo celebro este debate y que lo haya planteado nuestro compañero César Zorro, por dos circunstancias, y aquí lo saben bien quiénes son del Casanare, la UPTC que es la universidad de los boyacenses, también presta un servicio en Yopal, y que esperamos se pueda seguir haciendo, y en Sogamoso estudian muchos Casanareños que además son bienvenidos, ¡todos!, aquí no es un tema de que la universidad debe ser para unos y otros, el tema sustancial, Presidente, y señor viceministro, es que la Constitución es clara y la Ley 30 del 92, sobre determinar el carácter de la educación en este país, y eso es el punto del debate, aquí hay que entender que la educación es un derecho Constitucional, y el Estado debe solucionar los problemas que se tengan, si en este momento no se están dando las garantías para que muchos colombianos, y en especial casanareños, tengan su educación pública y de calidad, como lo merecen además, no solo por su historia, sino como lo dice bien César, por lo que le aportan a este país; aquí no podemos hacer, y me perdona doctor Cristancho, pues más mesas, estamos cansados de las mesitis, que no solucionan nada, aquí hay que decirle al Gobierno nacional, ¿si de verdad tiene el compromiso de los recursos o no, para que se consolide la universidad pública que necesita el Casanare?, ¡y esa la discusión!, yo creo que esta Comisión tiene un deber y lo hemos dicho todos, ¡importantísimo!, con la solución de estos temas, hemos repetido hasta la saciedad, que hay que hacer la modificación de la Ley 30 del 92, hemos repetido hasta la saciedad que si en los presupuestos, y ahora que se está debatiendo el del próximo año, no quedan incluidos los recursos, serán saludos a la bandera.

¡Mire!, la última universidad pública que se creó en Colombia, para que ustedes se aterren, ¿saben en qué año fue?, en el 88 y fue la Universidad del Pacífico, claro que el país no va a avanzar si no entendemos, que no solo hay que crear universidades, sino fortalecer la educación pública, y ese es el debate central que el Estado y en este caso el Gobierno se tiene que dar, ¡sí! reconocemos temas, y lo hemos dicho en público y en privado, el presupuesto más grande de la educación de todos los tiempos en Colombia, ¡es el actual!, pero si no se enfoca de una manera que permita que los estratos 0, 1 y 2 puedan tener acceso, va a pasar lo que ha pasado en este país los últimos 50 años, y es que solo el 40% de los muchachos de estrato 1 y 2 pueden terminar su educación media y básica, y de ese 40% solo el 10% puede entrar a la universidad, muchos somos ejemplos de lo que la universidad y la educación ha hecho en nuestras vidas; ¡bueno, es la hora!, con cariño le digo a los Representantes, Senadores, y por supuesto al Gobierno nacional, de entender que si queremos que el Casanare no solo sea la caja menor del Gobierno y sáquele y sáquele recursos, sino también ese paraíso donde pueden los mismos casanareños tener desarrollo y quedarse en su región, es a través del fortalecimiento de la educación pública, y solo se da, si el Gobierno está en la disposición de invertir los recursos que se necesitan, que entiendo en estos momentos son alrededor de sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000), un promedio. Entonces, la pregunta concreta, Presidente, para el Gobierno nacional en cabeza del viceministro es, ¿cuál es la voluntad real del Gobierno en términos económicos en el presupuesto del próximo año para la solución del tema de la universidad Unitrópico?, y de verdad convertirla en una universidad pública como merece esta región.

Nosotros en la UPTC, y con esto termino, y nosotros digo como el pueblo, lograron que las matrículas ahora sean por declaración de renta, después de dos meses de paro hace algún tiempo, y eso solo lo lograron porque la ciudadanía los acompañó en esas justas luchas. Yo termino diciéndole a todos los estudiantes y profesores, manténganse en la protesta pacífica, con ideas y, sobre todo, exigiéndole al Gobierno nacional que cumpla con la deuda histórica que tiene con el Casanare.

Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, honorable Representante. ¿Solicito a la Comisión declararse en sesión informal, para escuchar al señor Gobernador de Casanare?

Secretaria:

Se declara sesión informal, Presidente, por decisión de la Comisión.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el señor Gobernador.

Gobernación de Casanare, Gobernador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. Le doy gracias al Dios todopoderoso que una vez más me permite estar en estos recintos, representando a mi departamento. Hablo en nombre de cerca de 400.000 habitantes, que tienen un sueño, y es tener su propia universidad pública, para lo cual ya se ha dado un gran paso, nos posesionamos en nuestra administración y una de las primeras cosas que hicimos precisamente fue venir, junto con algunas personas que hoy nos acompañan acá, como el diputado York Cortés, como el señor rector de la Unitrópico Javier Gaviria, Ferley Bohórquez, el Representante John Molina en el 2016, donde presentamos el proyecto ante el Ministerio de Educación Nacional y ante la Cámara de Representantes, para posteriormente ser presentado también ante el Senado de la República, fue aprobado en el 2017, y el trámite de ir y venir, en el 2018 prácticamente fue firmada la ley, precisamente por el señor Presidente de la República, quien ha tenido toda la voluntad de apoyarnos, junto con la señora Ministra de Educación y todo su equipo de trabajo, porque tengo que resaltar, que han estado atentos a la mesas de trabajo que se han venido llevando, hace dos meses aproximadamente se entrega el estudio financiero, el estudio socioeconómico por parte de la universidad, el cual está en estos momentos siendo analizado, y es lo que pedimos, que se le dé celeridad y que acabemos con esa sinvergüencería que ha venido sucediendo en Casanare, donde no había un doliente que verdaderamente sintiera las problemáticas de este departamento.

Acabamos de salir de unas deudas, no solamente de ahora, sino de casi 20 años, desde 1999 venían con deudas ambientales, impuestos, de embargos, sentencias judiciales, endeudamientos, donde logramos poner en casi un 98% ya a esta hora, saneado fiscalmente el departamento de Casanare, que esto es histórico, terminar más de 53 obras inconclusas en lo largo y ancho del departamento, buscando elefantes blancos, pero yo creo que hasta hoy, no se le ha dado el nombre verdadero la Unitrópico, y es el elefante blanco más grande de Colombia, y el más zagas, porque resulta que con una inversión del departamento para construir la infraestructura, el terreno es del Estado también, donde el único propósito de este terreno cuando fue donado por el SENA al departamento, fue construir una ciudadela Universitaria, el departamento invierte una cantidad de recursos hace cerca de 20 años, pero se ha logrado camuflar tan bien este elefante blanco, que venía hace 20 años, que hoy la gente no se ha dado cuenta de que es una infraestructura del Estado, que es un recurso del departamento el que está invertido allí, pero que

es manejado por privados, y que una inversión tan grande como esta que hay allá, no dio la finalidad para la cual debería ser construida, que era que hubiera universidad pública en el departamento, y que los costos para ingresar a la universidad no fueran los mismos que en cualquier universidad privada, esto no es justo, ayúdenos a cazar ese elefante blanco, ya estamos a puertas de terminar nuestra administración, hemos luchado desde que entramos a la administración para que tengamos nosotros nuestra propia universidad pública, lo decía la Senadora hace un momento, y le agradezco honorable Senadora por el respaldo que ustedes nos han venido dando, honorable César Zorro, de verdad es de admirar el trabajo que ha venido haciendo, gracias; honorable Cristiancho, gracias porque usted nos ha acompañado también en los procesos que hemos adelantado, y hoy vemos un Congreso que representa el departamento de Casanare con sentido de pertenencia, que sin importar los colores políticos, porque es lo que acaba este país, hoy se unen en un solo propósito, y es cumplirle un sueño al departamento, hasta nuestra administración no se había invertido un solo peso en educación superior pública, ni se le había dado palazo al mundo como lo diríamos nosotros.

Hoy tenemos ya un convenio marco donde se han destinado veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) también para la construcción de la UPTC en el municipio Aguazul, para un convenio que está *ad portas* de firmarse con la Universidad Nacional, con la UNAD, construimos sede del SENA en el norte y en el sur de Casanare, en el norte ya está para entregar en 2 meses, en el sur se empezará la construcción en estos meses.

Hemos hecho un trabajo enorme, ¿qué requerimos nosotros en estos momentos?, si los recursos fueran, los pudiéramos utilizar de regalías, tanto la Asamblea Departamental, como el gobierno departamental están en toda la disposición de hacerlo, pero son gastos recurrentes, por lo cual no podemos utilizar nuestros recursos, tenemos un ahorro significativo y planteábamos precisamente en una mesa de trabajo, permítanos usar esos recursos de ahorros, que son cerca de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000), para financiar la parte que le corresponde al departamento, que alcanzaría por lo menos para más de 30 o 40 años, y poderlos usar de la mejor manera, no hay regalo más grande que le den al llano, a los llanos de Colombia, porque no estamos hablando solamente que debe beneficiar el departamento, no se llama la universidad de Casanare, sino la Unitrópico, la Universidad del Trópico Colombiano, donde iría a beneficiar a muchos departamentos; estamos en disposición, si hay la posibilidad también de destinar los recursos de degüello, que pueden incrementar de lo que hoy tenemos entre cinco mil millones (\$5.000.000.000) y diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) para las

futuras vigencias, destinarlos también para este propósito; pero necesitamos escuchar la propuesta del Gobierno nacional, ¿con cuánto nos van a ayudar?, sabemos que el Presidente Duque tiene toda la voluntad, la señora Ministra y su equipo de trabajo también, necesitamos saber en cuánto queda realmente el gasto de funcionamiento de la Unitrópico, que eso ya lo establecerá el Ministerio de Educación, para que podamos decir, de cuántos porcentajes nos corresponden, pero de verdad que ya es justo que acabemos con esa alcahuetería que hay allá, y que esos muchachos que estudian hoy, pagando el mismo costo de matrícula que en cualquier universidad privada, puedan acceder a la educación superior ahí en su misma universidad, teniendo los precios, los costos, de una universidad pública, para eso ha trabajado Casanare, para eso hemos luchado durante más de 200 años, hoy seguimos siendo historia en Colombia, hoy nos están dando un reconocimiento como llaneros a la raza llanera, y gracias al Gobierno nacional por eso, pero necesitamos y ojalá que fuera hoy, como lo dice Representante, y es cierto lo que dice de pronto en un momento el señor Representante Cristancho, no por lo que se haga hoy acá, pero sí ha sido el caballito de batalla de hace 20 años en las campañas políticas, y hoy otra vez lo están utilizando allá, no acá, acá está bien lo que está haciendo y gracias Representante por eso, pero allá todavía hay muchos sinvergüenzas que andan diciendo que van a transformar la Unitrópico a pública, cuando ya hay una ley, que dice que se permite la transformación y que solamente estamos buscando los recursos para funcionar, acabemos con eso, acabemos con ese caballito de batalla, pero acabemos con ese elefante blanco que hoy está camuflado, que fue construido con recursos del Estado, en un terreno del Estado, pero que funciona como privada, tenemos todo, si los recursos que se van a invertir fueran para inversión en infraestructura, nosotros lo podríamos hacer, eso lo hemos analizado junto con Javier, con el rector, con Ferley, el diputado, las personas que han hecho parte este proceso, la Senadora, los Representantes, pero desgraciadamente la ley de regalías no nos permite utilizar esos recursos; así es de que está en manos de ustedes.

Tengo que agradecer públicamente al Congreso de la República, tanto al Congreso de la República que representa el departamento de Casanare, como a todos los Congresistas del país, porque se unieron y prácticamente fue algo votado por unanimidad, tanto en Cámara de Representantes, como en el Senado de la República, donde se le dio visto bueno, y aun cuando fue objetado por el señor Presidente Santos, el Congreso rechazó las objeciones, eso es voluntad, la voluntad está completa por parte del Congreso de la República, está por parte del Ministerio, pero es que el tiempo no nos alcanza, si nos pasamos de este mes, no tendríamos ya la posibilidad de empezar a funcionar en enero, los muchachos desertarían de la universidad y prácticamente tendríamos

quebrada esta universidad en el departamento, y tocaría recoger la maletera, como decimos nosotros, no es justo, y por lo menos yo salvo mi responsabilidad y dejo constancia de eso, porque eso se debe hacer o ahora, ¡o ahora!, no hay más tiempo, no podemos esperar más, tenemos que agilizar el proceso y llevarle una buena noticia a los casanareños, no son muchos los recursos comparado con lo que producimos, primer productor de gas como le decían, segundo productor de petróleo, el segundo hato ganadero más grande del país, el primer productor de arroz del país, el segundo productor de palma de aceite; hoy somos el departamento más productivo del país por habitante, gente trabajadora, gente que quiere echar pa'lante, ayúdenos a educar a nuestra gente; de esos 6.000 estudiantes aproximadamente que están saliendo del bachillerato, solamente 1.000 alcanzan aproximadamente a entrar a la universidad, por escasez de recursos, y de los cuales solamente 500 alcanzan a terminar su universidad, ayúdenos a que ese número de 500 suba por lo menos a 3.000, 4.000 o 5.000, la educación puede ser el arma más contundente contra la violencia.

Muchísimas gracias.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, Gobernador. Le solicito a la honorable Comisión levantar la sesión informal, para darle paso al Viceministro de Hacienda.

Secretaria:

Presidente nos declaramos en sesión formal.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra el Viceministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Viceministro Técnico, Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a cada uno de los honorables Representantes de esta Comisión; primero pido disculpas por mi llegada tarde, pero como saben, estamos justo en el período que el Estatuto Orgánico Presupuestal exige, que debe llevarse a comisiones económicas el Presupuesto General de la Nación, que es 15 de septiembre, y precisamente estamos con coordinadores y ponentes en este trabajo, razón por la que el Ministro de Hacienda también se disculpa, y me delegó.

Primero que todo yo quería agradecer el comentario del Representante Leal Pérez, que hace referencia y reconoce el trabajo que ha hecho puntualmente el Ministerio de Educación, y aquí como lo fui ayer en la Comisión del Senado, debo ser muy claro, el Ministerio de Educación y la Ministra puntualmente, sus viceministros han sido muy vocales, primero, en llegar a acuerdos con los estudiantes, con los profesores, pero segundo,

han sido muy vocales en el cumplimiento de esos acuerdos, y yo creo que eso se ve reflejado, es un logro no solo del Ministerio de Educación, yo creo que es un logro de estas comisiones, tanto en el Senado como en la Cámara, que han hecho tanto énfasis en este tema y que yo creo que beneficia al país finalmente.

En cuanto a lo que tiene que ver con esta situación puntualmente, y un saludo especial al señor Gobernador, que últimamente ha sido reconocido tanto su trabajo en responsabilidad fiscal, admiración de parte del Gobierno nacional en los logros que ha tenido referente a esos temas que son tan difícil y tan impopulares, asociados a la Sostenibilidad fiscal. Pero puntualmente sobre la universidad Unitrópico, nosotros hicimos llegar nuestra respuesta, que yo creo que tiene tres componentes: el primero, el reconocimiento como ustedes lo han dicho, de que hay una ley que cumplir referente a esto, y por supuesto que el Gobierno nacional y puntualmente el Ministerio de Hacienda estará presto a cumplir la ley, eso es una como todas las leyes, estaremos atentos a la forma que lleguemos a darle cumplimiento a esa ley, yo creo que hay un trabajo que se debe hacer con el Ministerio de Educación, en coordinación con ustedes que son quienes están haciendo este llamado, para que en el escenario que debe ser, y este es mi segundo punto, debemos cumplir la ley, es importante, reconocemos la relevancia, que como usted lo han explicado mejor que nosotros. Pero lo segundo es, hay un conducto natural del cumplimiento de esa ley, y puntualmente es en el Presupuesto General de la Nación, precisamente estamos en esa discusión del Presupuesto General de la Nación, yo creo que debemos acelerar el trabajo que debemos tener de aquí a que se apruebe el presupuesto, todavía tenemos hasta el 20 octubre en aprobación, en coordinación con el Ministerio de Educación, que es el órgano rector y quien dirige la política pública en este sentido, quién también ha manifestado su interés en avanzar el cumplimiento de esta ley, cuáles son los montos, las fuentes, de qué manera se comparten los gastos, etc., yo creo que eso es un trabajo más de planeación de la ejecución del cumplimiento, que del cumplimiento mismo, y yo creo que no hay mejor escenario que en el Presupuesto General de la Nación.

Yo, la invitación que hago, por supuesto que nosotros, creo que con el monto que propusimos de gasto en educación para el Presupuesto 2020, creo que estamos dando un mensaje, no sobre cumplimiento de los compromisos que se han dado alrededor de este tema, sino adicionalmente la importancia y relevancia que le estamos dando a este sector; lo hemos demostrado también, por ejemplo, en que el sector educación fue de los que tuvo menor número de congelamientos a pesar del desfinanciamiento que tenía el Presupuesto en 2019 también, hemos hecho un esfuerzo monumental en que no haya ningún tipo

de afectación, por ejemplo, de ese tipo, yo creo que continuará ese espíritu que de alguna manera representa tanto el Congreso, como todos los colombianos, en referencia a un mayor gasto en educación que es la que transforma gran parte la calidad de vida a mediano plazo del país. Entonces, el presupuesto es, yo creo que la importancia es que esta Comisión eleve eso en el informe que se pasa efectivamente a las comisiones económicas, y por supuesto en las plenarias; yo creo que es muy importante el trabajo coordinado de las entidades territoriales, puntualmente de la Gobernación con el Ministerio de Educación, y nosotros estaremos prestos a hacerlo.

El tercer tema es muy importante, el Ministerio de Hacienda no es el llamado a decirlo, pero creo que no sobra resaltar la importancia de que se tenga un plan, no simplemente a un año, sí, normalmente hay muchos ejemplos, no tan afortunados de inversiones en CAPEX, en inversión, muy importante en infraestructura que normalmente es la parte más gruesa, pero que luego, digamos, los pesos adicionales, porque son pesos comparados con la inversión ya importante que hace en infraestructura de funcionamiento no se planea desde el principio, yo creo que el problema que tenemos ahorita en comparación con el tamaño del Presupuesto General de la Nación, yo creo que es una cuestión de coordinar esfuerzos como el que ustedes están haciendo aquí, con las comisiones económicas, con el Gobierno nacional, con educación, con el Gobierno local, y de llevarlo a las comisiones económicas y luego a la plenaria antes del 20 de octubre; pero es clave que si bien así logremos resolverlo, sin importar el tamaño que sea el problema, yo creo que vamos a encontrar la forma, pero sin importar si logramos resolverlo, es clave que tengamos una perspectiva de un poco más largo plazo, que de repente no resolvamos un problema ahorita creando un problema más grande para el año inmediatamente siguiente, yo recomendaría, a manera no de viceministro, sino como colombiano que le preocupan los temas de planeación, y puntualmente planeación financiera, que cualquier sea la recomendación, la solicitud, el informe que presente esta Comisión, primero a las Comisiones Económicas, luego al Gobierno nacional, y luego en la plenaria, que tengan ojalá una visión gradualista de resolver el problema, es decir, que en el 2020 avancemos de alguna manera, que luego en el 2021 avancemos de otra manera, y así sucesivamente, eso normalmente garantiza, está demostrado de muchos ejemplos que eso garantiza la sostenibilidad de las soluciones uno, y dos, garantiza que efectivamente no caigamos en problemas, y le voy a traer solo un ejemplo que tiene que ver con mi tierra y es un tema muy similar.

Hace como unos 5 años o 6 años, el gobierno local en el Cesar determinó con recursos de regalías hacer un proyecto de infraestructura educativa superior, puntualmente traer una

Universidad Nacional sede César, y la trajo, y creo que fue una idea interesante, importante, que en el momento el Gobierno nacional estuvo de acuerdo –la Universidad Nacional de Colombia, yo soy egresado de la Universidad Nacional de Colombia y pues también del Cesar– para mí fue una gran noticia, pero se hizo la obra, una obra muy importante, yo creo que va a ganar premio de arquitectura etc., pero nunca se garantizaron los recursos de funcionamiento. Hubo muchas expresiones políticas, hubo muchas expresiones públicas alrededor de eso, pero no hubo el CDP, no hubo el compromiso puntual de eso, y pasaron como dos años en los que no hubo recurso de funcionamiento, y por lo tanto estuvo la obra ahí parada sin recibir estudiantes, que en últimas es lo que uno quiere. La obra es muy chévere, muy divertida, pero en últimas lo que uno quiere es que 200, 300, 500, 1.000 estudiantes cambien su calidad de vida básicamente porque ingresan a la educación superior, y luego pueden tener un mejor trabajo y tengan una mejor calidad de vida, y aportar a las discusiones de desarrollo de las regiones etcétera. Y, eso no pasó, pasaron como dos años, eso lo pudimos resolver el año pasado en conjunto con el Congreso de la República, en una conversación muy parecida a esta, ¡mire!, llevamos dos años sin la plata de funcionamiento, una obra muy bonita, muy grande, que va a ganar premios, pero no está la plata de funcionamiento, eso se logró resolver.

Puntualmente, es un caso no exactamente igual, estaba la Universidad Nacional por la mitad que requería, digamos implementar la base de la Universidad Nacional etc., ¿qué pasó? pues básicamente fue un ejercicio de planeación, inicialmente arranquemos con tres carreras, con (x) determinado número de estudiantes, luego cuando lleguen esos profesores, porque tienen que transportarse profesores de la sede de Bogotá, de Medellín, etc., a Valledupar, tiene que hacerse un concurso de profesores, cosas por el estilo, o sea necesitaba una planeación; luego al año incrementemos (x) números de carrera. Es decir, había un plan que no lo hizo el Gobierno nacional solamente, lo hizo la región, sus Congresistas, sus Representantes, la sociedad civil, el sector privado por ejemplo dijo, ¡miren!, nosotros no tenemos ningún graduado de estadística en el César, porque las universidades en el Cesar no tienen graduados en estadística; y eso se necesitan para que el Gobierno se planee mejor, para que la empresa privada tenga mejores discusiones, incluso para que las discusiones de política pública se den con base en datos, y la sociedad civil dijo -necesitamos esta carrera, esta carrera es la que necesitamos-, esa fue una con la que se arrancó y se postergaron algunas otras, como de hecho que sí tenían ya en la región algunas plazas en las universidades privadas.

Entonces, yo creo que mi primer mensaje, reitero, es que estamos dispuestos a cumplir la

ley. Segundo, creo que el espacio para cumplirlo es el perfecto, el ideal, en el Presupuesto General de la Nación, el Ministerio de Hacienda no puede cumplir la ley puntualmente este requerimiento de otra manera, tiene que ser en el presupuesto que es aprobado por el Congreso, y debe ser un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, el Congreso de la República, puntualmente estas Comisiones que son las relevantes en estos temas, y pues por supuesto la región. Y el tercero, un llamado más que como Viceministro de Hacienda, un llamado más que como colombiano preocupado por este tema, y graduado de universidad pública, que ojalá haya un plan más a mediano plazo y que no simplemente sea resolver el problema del 2020; porque a veces uno por querer resolver el problema, inmediatamente se inventa unos problemas más grandes al futuro que va a devolverse, y pues el sentido no es, probablemente yo en ese momento no esté aquí citado como Viceministro, porque pues estaré en otro lugar en Planeación o puede que ya no está en el Gobierno, y entonces empieza la conversación desde cero. Pero de verdad el tercer tema, lo digo más como colombiano egresado de universidad pública, que creo que es importante que esta iniciativa que valoramos y que estoy seguro de que el Ministerio de Educación, como lo ha expresado por escrito, lo tiene como dentro de una prioridad y le parece una medida necesaria, ojalá haya un plan de mediano plazo. Esa era mi intervención.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Viceministro. Me ha solicitado la palabra el honorable Representante Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Muy buenas tardes Presidente, mesa directiva, compañeros de Comisión, a los compañeros de otras comisiones bienvenidos, a la Senadora, al señor Gobernador de Casanare, su hijo, al Presidente de la Asamblea, a los estudiantes de la Universidad Unitrópico, universidad que conozco hace aproximadamente unos 8 años, a los funcionarios del Ministerio de Hacienda, bienvenida doctora Ángela y Giovanny, un gran apoyo para las instituciones de educación superior del país, de verdad.

Yo pienso que aquí lo importante es entrar a definir lo más pronto señor Viceministro de Educación, la firma de ese convenio, de ese acuerdo, no tirando más la pelota, yo pienso que aquí estamos hablando del sector educación, y eso le pertenece es a Educación y no al Ministerio de Hacienda, firmar ese convenio o ese acuerdo; donde se establezcan las fuentes de ingreso eso es importantísimo ¿cuánto aporta el gobierno departamental, cuántos son los recursos propios y cuánto de excedente aportaría el Gobierno nacional?, eso es muy importante y aquí hago un llamado al Gobierno nacional, el Ministerio de

Educación, al Ministerio de Hacienda, pero sobre todo al Ministerio de Educación, la distribución equitativa en las IES del país; porque a mí no me parece justo, que algunas instituciones tengan una relación de costo estudiantes de 25 millones anuales, otras de 16 y otras de 8, otras de 6, cuando muchas veces su género da para que sea más equitativo, aquí estamos fallando señor Viceministro, y hágale llegar a la señora Ministra esa gran preocupación; tenemos que a través del Ministerio de Educación Nacional y ojalá algo que hemos venido pidiendo es la creación de la Superintendencia, ¡aquí es importantísimo! para que esos recursos que dice el señor Viceministro de Hacienda, alcancen y sean bien distribuidos, y podamos tener una cobertura más grande en nuestro país, para que esos jóvenes que dice el señor Gobernador ya no sean mil, sino sean 3 mil o 4 mil, porque desafortunadamente la educación en nuestro país es un privilegio y esto no debe suceder así; la educación debe ser la fuente de desarrollo de nuestro país, y aquí estamos fallando. Entonces, yo sí invitaría al Ministerio que fuéramos más cercanos a las instituciones de educación superior, y que hiciéramos más equitativa esa distribución de los recursos, que revisáramos, cómo están las condiciones académicas de calidad, en el tema de acreditación de programas académicos, el tema de acreditación institucional, y que intervinieran más en ellas para que mejoremos la calidad de nuestro país; aquí no se trata de sacar estudiantes profesionales, cualquier cantidad sin que tengan la capacidad, tenemos que sacar profesionales muy buenos, que sean los futuros de nuestro país manejando las empresas, manejando el país como lo hizo el viceministro, yo vengo de la educación pública también y me siento honrado; el hecho de estar en la educación pública no quiere decir que estemos mal, que las instituciones no tengan la capacidad, que no tengan la tecnología, que no tengan el desarrollo de la estructura física adecuada, eso hay que acabarlo en nuestro país, nosotros podemos hacerlo, pero tenemos que estar más encima de ellos. Yo los invito a eso, señor Viceministro, el Ministerio de Educación tiene que estar más encima de las instituciones apoyándolas y lo que sobre todo es tan importante el tema de acreditación, de verdad que eso es fundamental.

Muchas gracias, Presidente, me tengo que retirar a una reunión de bancada, con todo respeto.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Bien pueda Honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el Viceministro.

Ministerio de Educación Nacional, Viceministro de Educación Superior, Luis Fernando Pérez Pérez:

Muchas gracias. Primero saludar al Representante citante, Representante Ortiz muchas gracias de verdad por poner este gran debate, saludar a la Comisión, que ustedes han

exaltado el debate sobre la educación pública y sobre todo las oportunidades a nuestros jóvenes, así que cada que venimos a este escenario, un muy buen escenario para debatir y para hablar sobre educación superior en este caso, y un saludo muy especial al Gobernador y a su hijo que nos acompaña el día de hoy; espero que sea un momento de aprendizaje muy importante en tu vida, estar discutiendo sobre los temas de tu departamento.

Gobernador, de verdad yo quiero hacer y exaltar su liderazgo en este tema, su compromiso, la manera como ha llevado desde que nos vimos en un Taller Construyendo País, en la ciudad de Yopal este tema, porque hoy nos trae usted hace un llamado de urgencia, porque el mes de septiembre es un mes crítico en nuestro devenir como equipo todos de Unitrópico, el Casanare y el Ministerio de Educación Nacional; porque para el Presidente Duque, el tema de Unitrópico ha sido prioridad, usted lo sabe, lo saben los demás Representantes y es prioridad, porque este Gobierno tiene el presupuesto más alto en educación; pero además para educación superior comprometió un presupuesto similar en sus 4 años, al de los últimos 12 años, evidenciando la magnitud del compromiso; además con un compromiso muy especial sobre la educación superior pública, y sobre la gratuidad focalizada en la educación superior pública con nuestro programa “Generación E”, que al final del cuatrienio estará beneficiando a 336 mil jóvenes en todo el país, y esperamos que en Unitrópico sea uno más de los establecimientos, uno más de las IES públicas en donde los muchachos se puedan beneficiar.

Hay varios temas para abordar, creo que es importante evidenciar el punto histórico sobre el cual hablamos en Unitrópico; no solo sería la primera IES, como Representante usted lo mencionaba después de la Ley 30, pero además es la primera en la transformación de privada a pública, lo que hace que estemos rompiendo barreras y abriendo camino en la educación superior en este momento ¡no! un camino con el cual el Gobierno está absolutamente comprometido, creemos en la educación superior pública, y además que sea el Casanare el departamento que lleve a Colombia en este camino por primera vez, en el que todos estamos trabajando como un solo equipo.

El Gobernador además mencionó un tema que es fundamental, y él doctor Cristancho igualmente en su intervención, y yo le agradezco lo que ha sido su compromiso también con este tema, y es la necesidad y la celeridad en nuestras reuniones, evidentemente hemos tenido varios espacios de lo que hemos llamado las mesas técnicas que nos han avanzado, la última de ellas la tuvimos el día viernes en compañía del rector con todo el equipo de la universidad, una jornada en la que creo, imagino rector podrá usted ahora en su intervención dar fe de los avances; y entendiendo

la celeridad que necesita Unitrópico ya la mesa y las fechas que nos hemos puesto en el cronograma establecido no son mensuales, porque necesitamos una mayor velocidad, tenemos una fecha ya desde el viernes pasado, contando un par de semanas para que en el mismo mes de septiembre tengamos definición, nos hemos puesto tener unas fechas en el mes de septiembre, que nos permitan avanzar sobre definiciones, y el viernes tuvimos una especie como de un tablero de control sobre acuerdos, un punto en el que estamos en desacuerdo técnicamente, y unos temas que debemos solucionar para que los puntos en los que estamos de acuerdo puedan avanzar más rápidamente, y eso me lleva al llamado que se hacía en la mañana de hoy, sobre el presupuesto de funcionamiento de Unitrópico, que es el gran tema que nos convoca el día de hoy.

Como bien lo mencionaba el Gobernador, sobre eso la universidad generó un primer ejercicio hace un par de meses, un ejercicio en donde la realidad de la institución hoy con 1.800 larguitos estudiantes, fue un presupuesto de veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000), un segundo escenario sobre treinta y ocho mil millones de pesos (\$38.000.000.000), y un tercer escenario que nos dieron a conocer el día, ¿jueves rector?, de la semana pasada por cerca de cincuenta mil millones (\$50.000.000.000). Entonces, entenderán Representantes, que el ejercicio de estructurar por parte de la universidad, cuánto vale su funcionamiento ha venido variando, con estos tres escenarios ya el último el día jueves con esto podemos trabajar, porque son tres escenarios muy diferentes, y sobre este punto tenemos algunas discrepancias técnicas en la manera como se ha estructurado el funcionamiento de la universidad; pero esas discrepancias no significa que no podemos avanzar rápidamente por lo que ya les comentaba, hemos establecido sobre todo trabajar en los puntos que tenemos de acuerdo, que nos permitan estas valoraciones trabajarlas en un espacio muy rápido en las próximas semanas; porque tres escenarios que varían tanto, hacen muy difícil que podamos estructurar el financiamiento, el Gobernador hacía la pregunta adecuada, es fundamental saber en cuánto queda el funcionamiento de la universidad, para saber en cuánto deben concurrir tanto la nación, el gobierno local y la universidad a través de sus recursos propios. Tenemos igualmente un recorrido, una ruta que vamos a establecer, que le va a permitir a la universidad una vez inicie su funcionamiento, generar un período de transición en la transformación hacia una IES pública, porque evidentemente en los temas de aseguramiento de la calidad necesitamos ser supremamente cuidadosos, para asegurar que la oportunidad de estos jóvenes llegue con la mayor calidad posible; y tenemos ya establecido en conjunto con el equipo de la universidad, cómo sería la ruta, un documento que el Ministerio les va a llegar en donde claramente está cada uno de

los pasos, que la universidad debe seguir para que tengan el conocimiento pleno, para que no haya problemas de saber -hay esto no me lo habían dicho-, entonces nos genere un retroceso ¡no!, la ruta estaría siendo clara y cómo es la primera institución de educación superior, que después de la Ley 30 del año 92, se transforma de privada a pública estamos abriendo camino en conjunto, tomando la normatividad que tenemos a la mano y que nos permita ajustar el proceso de Unitrópico en este sentido. En el cuestionario que les allegamos están establecidos todos los puntos del Ministerio, y la importancia del estudio de factibilidad de la universidad y lo que ello implica en el tema de aseguramiento de la calidad, son 11 puntos en donde cada uno de estos pasos, los lleva a los diferentes organismos de educación superior que tiene el país en el aseguramiento de la calidad, la “CONACES” en una primera instancia, hasta que llega al Consejo Nacional de Educación Superior el “CESU”, donde se aprueba etc. Ahí estaremos no solo acompañando el ejercicio de Unitrópico, sino como lo reconocía el Gobernador, esto ha sido un esfuerzo y un compromiso absoluto no solo de parte del Presidente Duque, de parte de la Ministra, de parte de todo el equipo en el Ministerio; porque sentimos que estamos abriendo camino en la educación superior pública, entregándole mayor oportunidades no solo a los jóvenes del departamento de Casanare, sino por el impacto regional, Representante como usted lo decía ahora, que puede tener una nueva institución de educación superior pública en esa región; en el mapa que presentaba el Representante Ortiz, mostraba cómo lamentablemente nuestro país todavía tiene una deuda muy grande con algunos territorios en su país, en donde no hay IES públicas y por eso el compromiso tan fuerte que hace el Gobierno nacional, para que el proyecto de Unitrópico salga adelante, y sea un proyecto positivo de manera rápida, al que le podamos rápidamente estructurar su presupuesto de funcionamiento, y con esto la universidad pueda saber cuáles son las tres fuentes, de dónde sale la financiación para una institución de educación superior.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Viceministro. Para darles la oportunidad a los invitados se le pregunta a la Comisión si se declara en sesión informal.

Secretaria:

Así lo declara la Comisión por unanimidad de los asistentes, Presidente, de los Representantes asistentes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tendrán la oportunidad de intervenir en el siguiente orden: Oriol Jiménez Silva, rector de Unitrópico, posteriormente Alexis Bohórquez, jefe Oficina jurídica, York Lehman Cortés, Presidente de la Asamblea Departamental del

Casanare, Jorge Andrés Cortés, Representante estudiantil y Jessica Abella Blanco, veedora de Unitrópico. Tiene usted el uso de la palabra doctor Oriol Jiménez Silva.

Universidad Unitrópico, Rector, Oriol Jiménez Silva:

Señores Representantes muy buena tarde, señor Gobernador de Casanare, señor Viceministro de Educación y a todos los asistentes que hoy luchan y que hoy creen en un proyecto tan importante, como es el de Unitrópico Universidad Pública. Quiero referirme a cuatro puntos fundamentalmente. El primero, es la importancia de la transformación de nuestra institución casanareña, en una universidad pública, y lo digo pensando en esos cerca de cuatro mil estudiantes que egresan año a año de grado 11 en Casanare, y que no acceden a la educación superior, pensando en esos más de treinta mil egresados de grado 11, que están entre los 17 y los 21 años, que no han tenido oportunidad de acceder a la educación superior; y lo digo por esos dos mil estudiantes que hoy están en Unitrópico creyendo en nuestra institución, y que adicional a eso, están pagando una matrícula cercana a los tres millones doscientos mil pesos (\$3.200.000), en un departamento con una riqueza que ya ha sido mencionada por muchos Representantes y Congresistas el día de hoy; pero que tiene unas brechas de inequidad demasiado altas.

En este sentido, la transformación esperamos se dé a partir del próximo año, de lo contrario como lo dijo el Gobernador de Casanare, esta universidad va a tender a reducir su número de estudiantes y la ley va a ser inocua. Infortunadamente por sus ocupaciones el Viceministro de Hacienda se ausentó y me quedó en el aire la pregunta de –si todos estamos trabajando del mismo lado–, ¿cómo es posible que a hoy tengamos la incertidumbre de quién va a firmar el convenio entre la entidad territorial y la nación? y es la pregunta señor Viceministro, importante saberlo para que podamos avanzar en nuestra presentación a la CONACES, de todo el estudio de factibilidad socioeconómica que incluye este convenio; recordarles que la voluntad de la Sala General y del Consejo Superior siempre ha sido la misma de creer en la transformación, de no ser así, no estaríamos el día de hoy reunidos, toda vez que la anuencia que se dio en el trámite del proyecto de ley fue muy importante para sacarla adelante.

El artículo 86 de la ley señor Viceministro, establece que el presupuesto de las universidades nacionales, departamentales, distritales y municipales, se financiará con recursos de la nación, con recursos del departamento, y con recursos propios, esto tanto para su funcionamiento como para inversión, y la discusión en las mesas de trabajo que hemos tenido es, ¿por qué no podemos acceder también a recursos de la Nación para procesos de inversión?, nuestra base presupuestal presentada inicialmente, abordaba cerca de veintiocho mil millones de pesos (\$28.000.000.000) para el año

uno en funcionamiento, con un tope como lo decía el Representante Cristancho, de cincuenta y ocho mil millones (\$58.000.000.000), y aquí cobran mucha importancia las palabras expresadas por el señor Viceministro de Hacienda, donde mencionaba que era necesario no solamente que se solucionara el problema del año 2020, sino que tuviéramos una progresión o una transición donde se tuviera en cuenta el mediano plazo y por eso es importante saber que para el año cinco, la propuesta que nosotros entregábamos hablamos de cincuenta y ocho mil millones (\$58.000.000.000), pero ya no abordando los dos mil estudiantes, sino teniendo en cuenta que por nuestras aulas pueden llegar alrededor de siete mil estudiantes. La discusión con el Ministerio de Educación en las mesas de trabajo, que hemos tenido, se ha basado en que difícilmente llegaremos a los seis mil quinientos estudiantes, y yo tengo una cifra Viceministro, en el año 2007 Unitrópico recibió 11 registros calificados, y ese año se aumentó la cobertura en dos mil estudiantes más, y en el año 2008, recibimos 13 registros calificados en total, y ese año se subió la tasa de cobertura en otros dos mil trescientos estudiantes; entonces los resultados anteriores nos demuestran con todas las cifras que tenemos, que sí podemos llegar a los seis mil quinientos estudiantes en un plazo no mayor a 5 años. Este año nosotros por voluntad del mismo Consejo Superior, se ofertaron 200 becas y en menos de dos días teníamos más de 500 solicitudes. Eso demuestra la necesidad que hay en aumentar la cobertura en educación superior en el departamento. Terminó diciéndoles señores Representantes, señor Viceministro, que no hay mejor camino para la equidad que la educación.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien señor rector. Tiene ahora el uso de la palabra Alexis Bohórquez, jefe de la oficina jurídica de Unitrópico.

Jefe de la Oficina Jurídica de Unitrópico - Alexis Bohórquez:

Un cordial saludo a la mesa directiva, a los Representantes, al Gobernador, a la Senadora Amanda. Primero que todo quiero manifestar lo siguiente, yo fui funcionario aquí de esta honorable corporación durante más de 5 años, trabajé con el Representante John Molina, quien fue el autor de este proyecto de ley, este proyecto de ley lo único que buscó fue subsanar el error que cometió el Ministerio de Educación, al reconocer que una institución de educación superior mixta, debe estar al servicio de la educación; tenemos que ver que Unitrópico jurídicamente es vista con muchos ojos, para algunos casos es pública, para otros casos es privada y para otros casos es una institución autónoma. En este momento nosotros por ejemplo como universidad mixta, que nos regimos por el derecho privado, somos sujetos de control fiscal por parte de la Contraloría

Departamental, somos sujetos de control contable por parte de la Contaduría General de la Nación, igual que cualquier institución pública; pero hay que ver que en este caso *sui generis*, de Unitrópico, vimos la forma de arreglarlo mediante esta ley la Ley 1937 de 2018. Aquí quiero hacer un llamado, esta ley se hizo también en una época electoral y el Representante John Molina la hizo sin ningún interés de ni siquiera reelegirse, y el proyecto Unitrópico no es de época electoral, llevamos más de 10 años peleando por esto, señor Cortés; aquí quiero hacer un llamado a las diferentes fuerzas políticas del departamento, sigamos el ejemplo en su momento de John Molina, de Camilo Tarache, Jorge Prieto el Gobernador, que unidos sacamos esta ley adelante sin ningún interés político.

Quiero resaltar, que esta ley fue aprobada mediante ocho debates Presidente, los 8 debates todos fueron unánimes, cuatro debates reglamentarios, dos debates de conciliación, y dos debates de cuando se negaron las objeciones presidenciales, el Presidente Santos ¿por qué objeto esta ley?, la objeto porque se dieron cuenta que cuando le llegó a la sanción, está universidad al transformarse en pública tenía que darle participación del Presupuesto General de la Nación, y eso ustedes lo pueden ver en las objeciones que se encuentra en las diferentes gacetas aquí del Congreso de la República.

Una vez se objetó este proyecto de ley, volvió aquí al Congreso, y con todo respeto en un Congreso Santista, este Congreso vio que en Casanare se necesitaba una universidad pública, y negó las objeciones presidenciales y se fue a estudio a la Corte Constitucional, corporación de la rama judicial en la cual también participé, he intervenido como ciudadano a favor de la Ley Unitrópico; aquí vemos que la Corte Constitucional también dio la razón que Casanare merecía una universidad pública. Entonces podemos ver, que dos ramas del poder público de Colombia, que es la rama legislativa que es este Congreso de la República y la rama judicial, están de acuerdo que Casanare tengo universidad pública ¿ahora que necesitamos? la voluntad del ejecutivo, la voluntad del ejecutivo tanto territorial, como el ejecutivo nacional y aquí tenemos que ver que existe una deuda histórica con el departamento de Casanare, desde que era intendencia de los antiguos territorios nacionales; es vergonzoso que en este país gran parte de la Orinoquía y de la Amazonía, solo tenga una universidad pública, que es la del Meta, el resto todos los departamentos están abandonados sin educación superior. En ese orden de ideas, es un llamado para que este Congreso en este presupuesto que viene, respalde a Unitrópico, ya está incluido en alguna de las metas del Plan de Desarrollo que se aprobó del Gobierno Duque, el Gobierno Duque fue la primera ley que sancionó en este Gobierno; hay que resaltar que este proyecto de ley cuando era un proyecto, fue votado en tres ocasiones por

el hoy Presidente Duque en su calidad de Senador de la República, entonces la voluntad ha existido.

Quiero manifestar y felicito aquí a Jéssica, que la iniciativa de esta ley que estaba en letra muerta, se empezó a mover fue por la veeduría ciudadana, y la veeduría ciudadana nos han generado una serie de inquietudes, y una serie de interrogantes respecto a la transformación de Unitrópico.

La carta de navegación para poder transformar Unitrópico, es la Ley 1937, y aquí quiero resaltar que en su momento cuando elaboramos la ley, existen dos precedentes en Colombia, que fue la Universidad Francisco de Paula Santander, que mediante una ley especial que es muy similar a la que tiene Unitrópico se transformó, y esa ley fue el sustento también para transformar la Fundación Universidad de Pamplona, que hoy en día se llama Universidad de Pamplona, entonces existen dos precedentes legislativos y normativos, mediante la cual se transformaron ya dos universidades que eran fundaciones privadas a públicas –este caso es más excepcional aún, y más fácil– era preconstitucional ¡sí, totalmente de acuerdo! esta ley excepcional y como ustedes la pueden ver en su espíritu, que son las diferentes ponencias con las que se estableció aquí en el Congreso de la República, y contamos y se ha visto la benevolencia por parte del Ministerio de Educación de que se le va dar un trámite más rápido y, ¿por qué hacer un trámite más rápido?, y ¿por qué es diferente a las otras universidades que existen en el país? primero, esta ley se concibió que los registros calificados que actualmente tiene Unitrópico, se traspasan a la nueva universidad pública, o sea, eso nos ahorra un proceso de llevar nuestros registros calificados y nuestros programas pertinentes que hoy tenemos, a inspección o reconocimiento del CESU, ¿por qué?, porque ya están vigentes y por virtud de la ley tienen que pasar a la nueva universidad.

La confrontación que se genera aquí es lo siguiente: yo soy abogado constitucionalista, ya he ganado más de 5 procesos en la Corte Constitucional, y la Corte Constitucional fue clara aquí en resaltar, que quien debe firmar este convenio es el Ministerio de Hacienda, o que lo firmen todos –yo no sé cuál es el problema– hagamos un convenio tripartita, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, y Gobernación de Casanare, pero ya no nos hagan “el baile del indio”, porque nos tienen de un Ministerio a otro y de una entidad a otra. Entonces, en eso tenemos que ser respetuosos con el equipo de trabajo, con la Gobernación y con Unitrópico y con sus estudiantes. Tenemos que fijar una base presupuestal, y nosotros como institución hoy en día como jurídico de la universidad, tenemos que ser responsables con el departamento, tenemos que fijar una base presupuestal, no para solucionar el problema ahorita, mediato, para dos mil estudiantes; sino que debemos que enfocarlo a unos seis mil estudiantes.

A título personal les comento lo siguiente, nosotros llegamos a estudiar a Unitrópico cuando el hoy Presidente de la Asamblea en esa época, porque a un Gobernador se le ocurrió que iba a dar mil becas, y Unitrópico tenía trescientos estudiantes, en menos de una semana Unitrópico paso de tener trescientos estudiantes a mil trescientos estudiantes, ¿por qué? porque la necesidad existe. Usted mira las cifras de power point la necesidad está, los estudiantes los tenemos, y va y los mira así en cifras de power people, que es la realidad del tejido social, también podemos ver que hay una necesidad de educación.

En ese orden de ideas, el llamado es, que ya tanto Hacienda, el Viceministro se fue, si estamos participando todos, y esto es un Gobierno de todos, –ya es bueno que también participe de las mesas, mande su delegado– porque hasta el momento solo hemos dado palos de ciego con el Ministerio de Educación que nos ha acompañado, y le agradezco otra vez la benevolencia del Viceministro de Educación; hay unas dudas y le agradezco al Viceministro que se dé una consulta al Consejo de Estado, honestamente se respondan estas dudas vamos a sacarlo adelante, y aprovecho esto también para hacer un llamado al Gobierno nacional, es el único Gobernador que tienen del Centro Democrático, no lo dejen solo, es una deuda histórica que tienen con Casanare, el departamento más Uribista de Colombia ha sido Casanare, todas las veces desde que el Presidente Uribe está ahí, y muestra de ello es que tiene un Gobernador. Entonces, esto es una deuda histórica, en la cual de una u otra forma resarcir este pueblo que le ha dado tanto a Colombia. Para funcionar Unitrópico, no necesitamos sino un día de regalías, esa es la cifra que debemos tener en la cabeza. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene ahora el uso de la palabra York Lehman Cortés Peña, Presidente de la Asamblea Departamental de Casanare.

Asamblea Departamental de Casanare, Presidente, York Lehman Cortés Peña:

Muchas gracias Presidente, a toda la mesa directiva un cordial saludo, a todos los Representantes de esta Comisión Sexta, al señor Gobernador de Casanare, a la doctora Amanda Rocío Senadora, al doctor Cristancho, a usted Representante Zorro, por invitarme a este control político, a usted Viceministro, y a todos los que hacen parte hoy aquí en este recinto. Yo creo que como Presidente de la Asamblea Departamental de Casanare, también me asiste la responsabilidad, y más como también uno de los dolientes de esta universidad de que hace más de 10 años, venimos luchando porque esta universidad se convierta en la Universidad Pública del Casanare.

Esta universidad nace el 16 de marzo del 2000, nosotros ingresamos a estudiar a esta universidad en el 2008, y no podíamos concebir que el 96%

de los recursos del departamento, se hubieran concentrado en esta universidad y funcionara como una universidad privada de Colombia, y con decirle con unos índices de semestres más altos que cualquiera universidad en Colombia; lastimosamente donde Casanare tenía el mundo de dinero por parte de regalías; pero esto quiero agregarle que desde la Asamblea Departamental hay la mayor intención señor Gobernador, una vez presenten la ordenanza, pero tenemos que hoy definir primero, quien firma el convenio, porque si no, no estaríamos nosotros de verdad adelantando esta temática, y estaríamos nosotros sumergidos en un vaso de agua, porque hoy como lo decía Alexis –hoy se bota la pelota el Ministerio de Educación, hoy se bota la pelota el Ministerio de Hacienda– y lo que queremos hoy es partir de una vez para nuestras tierras, y tener nosotros un concepto de que existe la voluntad del Gobierno Departamental y más cuando este departamento es uno de los departamentos más uribistas del departamento de Casanare; y hemos venido trabajando a través de esta historia, de esta transformación de esta universidad, donde en verdad hicimos parte cuando digo –hicimos parte de sacar la ley por parte del Congreso– primero, el reconocimiento a ustedes y al Congreso de la República por apoyarnos esta iniciativa, y al Representante John Molina, quién fue el que nos escuchó para presentar esta ley en la legislatura pasada. Pero también hay que en este momento, pedirles a ustedes de verdad de corazón con la mano aquí en el corazón de que nos apoyen, hoy lo decía usted señor Viceministro, el Gobierno tiene una deuda con algunas regiones, y una de esas regiones se llama Casanare; hoy que nos quitaron las regalías, tanto hoy que suministramos casi todo el gas para el resto del país, hay temas agrícolas, ganaderos en sí, y más que colocamos la sangre del Bicentenario, yo creo que esa deuda más que todo es retribuirle a esta universidad del departamento de Casanare.

Lo que queremos hoy, es como lo decíamos, hacer parte de este tema tan importante, y yo creo que esto se debería realizar antes de terminar este cuatrienio y cómo lo decía Alexis, hoy el Gobernador es el único Gobernador de Centro Democrático; Gobernador, usted es el único que representa a Centro Democrático de las gobernaciones de Colombia, y yo creería que más que eso, también Casanare colocó muchos votos, Senadora usted también, doctor Cristancho, Representante Zorro, yo creo que esto es un trabajo mancomunado y gracias por apoyarnos.

Nosotros iniciamos un grupo de muchachos en ese entonces, que no nos colocaban atención ningún gobernante, que tan solo nos tocó a través de paros, de marchas pacíficas dentro del municipio de Yopal, así fue la única vez que nos pusieron atención, y hoy hicimos que se hiciera realidad la ley, hoy queremos señor Viceministro pedirle a usted de corazón –que nos apoye y que

nos ayude— ese es el pago de la deuda con el departamento de Casanare. Y de verdad un gran agradecimiento a todos ustedes Representantes a la Cámara por apoyarnos, no nos dejen solos, los necesitamos, de verdad que este departamento hoy requiere de una universidad que sea propia, la universidad de nosotros; hoy gracias a Dios también hay presencia lo que decía al honorable de Boyacá, está la UPTC en Aguazul, está la UPTC también en Yopal, se trae la Universidad Nacional, pero más que eso también hoy queremos que Casanare tenga su propia universidad del departamento de Casanare.

Agradecerle a cada uno de ustedes también, mil bendiciones. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted. Tiene ahora el uso de la palabra Jorge Andrés Cortés, representante estudiantil.

Representante Estudiantil, Jorge Andrés Cortés:

Muy buenas tardes para la mesa directiva, para los honorables Congresistas, para la Senadora Amanda Rocío, que se encuentra hoy aquí también, para el Gobernador de Casanare, y para todos los invitados. Bueno yo vengo en representación de miles de estudiantes, he tomado la vocería de ellos, los cuales ellos están muy preocupados por la situación en la que se está viviendo hoy en día en nuestro departamento; ellos necesitan una universidad pública, y la necesitan ya. Estamos preocupados también por el devenir del país, porque no podemos desconocer la situación real, de lo que está sucediendo ahora, sabemos que un grupo de insurgentes han vuelto nuevamente a tomar las armas, y ellos van a buscar de alguna manera volver a rearmarse, y volver a buscar la juventud para que vuelvan a rearmarse. Y yo no quiero que cuatro mil estudiantes casanareños, que no puedan acceder a una universidad pública viendo la necesidad tan tenaz, que no puedan educarse profesionalmente, ingresen a estas filas; yo creo que es el momento en que nosotros debemos de cambiar a hacer historia, ustedes son los que tienen en este momento la oportunidad para hacerlo, veo con preocupación que hace poco también se cerraron las matrículas de la universidad y muchos estudiantes estaban firmando pagarés, pagando letras, endeudándose con bancos, para poder cumplir su sueño de ser profesionales, y tratar de cambiar la necesidad de la región, porque es que es en serio, Casanare la tiene tan olvidada el Gobierno nacional, y hoy en día lo que necesitamos son profesionales, cambiar la necesidad real del país, Casanare puede salir adelante pero necesitamos de la ayuda de todos ustedes; nosotros vemos con preocupación cómo se alarga el proceso, y nosotros seguimos ahí en nuestras manifestaciones, y es una manifestación pacífica; porque hoy escuchaba a Congresistas aquí hablando diciendo que con tintes políticos, y hoy quiero decir que no, nosotros venimos hoy

con una manifestación apolítica, nosotros no nos identificamos con ningún partido político, nos identificamos con la educación nacional, con el mejorar nosotros nuestra identidad, y poder salir adelante y sacar un departamento adelante. Entonces, esta manifestación que hicimos esta mañana fue una manifestación pacífica, una manifestación cultural, fue una manifestación donde le demostramos al país, que estamos unidos y como estudiantes exigimos nuestro derecho a la educación, ya hay una ley establecida y solo necesitamos los recursos, y por eso hoy, en esta mañana, yo vengo muy respetuosamente señor Ministro, a exigir que sea un cumplimiento ya, a mí me van a exigir cuando yo llegue a Yopal, los estudiantes me van a decir, ¿cuál fue el compromiso real del Ministerio?, ¿cuál fue el compromiso real de las carteras que está representando hoy el Gobierno nacional?, y yo no puedo salirles allá y perdónenme la expresión aquí, señores Congresistas —con un chorro de babas— a decir, ¡no, qué pena, no, no tengo ninguna respuesta!, porque les voy a ser sincero, hasta ahora no he visto algo concreto, algo real, algo en el cual yo vea que diga mire hay un compromiso real y vamos a respaldar esto.

Yo como estudiante, estoy muy preocupado por esta situación, y eso mismo es lo que voy a transmitir a los estudiantes en Yopal, y en Casanare; y no estoy fomentando aquí desorden, ni estoy fomentando desobediencia civil, ni tampoco tomando las vías de hecho; porque soy un estudiante, y soy un representante, y soy muy respetuoso de las leyes, soy estudiante de derecho y soy muy respetuoso de las leyes, pero también quiero manifestar mi voz de protesta, porque no es justo que sigan engañando, que sigan llevando alargues a este proceso, cuando realmente necesitamos que los estudiantes tengan una universidad pública, ¡ya!, y que tengan una universidad de calidad, tengan una universidad en los cuales sea “de los casanareños para los casanareños”. Represento la voz también de mucho padre de familia, de los comerciantes, de los arroceros, y de todas las personas casanareñas, y de toda la región de los llanos que ven un futuro diferente, que no sea ir a meterse a las filas de la guerrilla, ni ir a meterse a conflictos armados; ellos quieren salir adelante señor Ministro, denos la oportunidad de hacerlo, encarecidamente se lo estoy pidiendo aquí y muchos estudiantes están mirando esto, y está mirando cuál va a ser la posición del Gobierno nacional, entonces señor Ministro, les pido encarecidamente respáldenlos, ayúdenos con una propuesta económica, en el cual nosotros podamos tener una luz, una bandera para continuar adelante y decir el Gobierno nacional nos cumplió, el gobierno regional nos cumplió, por eso para mí es tan importante que el Gobernador esté aquí presente; porque también se han levantado voces de protesta del gobierno regional, pero yo sé que también hay un compromiso por parte de él, por parte del rector, aquí estamos todos unidos

mirando por el mismo objetivo, pero yo les quiero pedir encarecidamente ¡ayúdenos!, porque solos no podemos, porque si ustedes nos abandonan, créanme que vamos a seguir nosotros en nuestra lucha como estudiantes, hasta que esto sea una realidad.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene ahora el uso de la palabra Jéssica Abella Blanco, veedora Unitrópico.

Veedora Unitrópico, Jéssica Abella Blanco:

Muy buenas tardes, vengo en calidad de Vicepresidente de la veeduría de Unitrópico como universidad pública. Unitrópico nace de una necesidad que tiene el departamento de Casanare, a partir de que la Constitución de 1991 hasta el día de hoy, es decir 28 años después, aún el departamento de Casanare no cuenta con una universidad pública, para un dato mucho más alarmante, según el informe de las ACES, no solamente el departamento de Casanare, sino el 90% de la región de la Orinoquía, no cuenta con una universidad pública, es decir, Arauca, Vichada y Casanare. Desde este punto de vista, el Congreso de la República en el año 2016, del cual también trabajaba en esa institución, vimos la necesidad con todos los actores que ustedes encuentran aquí presentes, de la conformación de una universidad pública en el departamento, y por eso la ley de Unitrópico como universidad pública, pasó en el Congreso de la República por unanimidad como le decía Alexis. Y en el año 2018 nos constituimos como veeduría ciudadana, para poder empezar a hacer el control y la vigilancia de la materialización de la Ley 1937 del año 2018, y desde el momento de nuestra constitución hemos hecho todas las actuaciones jurídicas, para que la universidad de los casanareños y no solamente de Casanare, sino la región de la orinoquía sea una realidad.

Agradecemos cada una de las gestiones que han venido desempeñando desde el rector, los ciudadanos, los estudiantes, la Gobernación de Casanare, el Congreso de la República, el Gobierno nacional; sin embargo, vemos con mucha tristeza que llega a un punto en el que nos estamos viendo estancados, ya ha pasado un año desde que la ley salió, un año desde que la Corte Constitucional también dijo y ratificó que “Unitrópico tenía que ser una universidad pública de los casanareños” y la contestación de los Ministerios de Hacienda y del Ministerio de Educación, genera una incertidumbre, y también una incertidumbre en los estudiantes, que de hecho, el rector no nos deja mentir, ya a corte de 2019, en el segundo periodo más de trescientos estudiantes se quedaron sin matricularse en la universidad de Unitrópico; por la falsa expectativa que se ha generado de que ya teníamos una universidad pública, y probablemente también ha sido falta de una socialización, una pedagogía de lo que representa

la transformación de una universidad privada a una universidad pública, porque también hemos visto que hay un desconocimiento –o no sé cómo llamarlo– de que no estamos creando un nuevo ente universitario, es una transformación de naturaleza jurídica, de una universidad privada a una universidad pública, y por lo tanto, la misma Sentencia de la Corte Constitucional estableció que el procedimiento era el que establecía la Ley 30 de 1992, del artículo 57 en adelante y por eso es la importancia Gobernador de Casanare, ya que usted está acá presente, y yo sé que hay algo que a usted lo une con el departamento de Casanare, y es el sentido de pertenencia por esa tierra; y cómo nos une a todos los actores que estamos aquí, tanto los Representantes, como la Senadora, como los estudiantes que hoy activamente se han manifestado en la Unitrópico, están chicos también de grado 10 y 11 de los colegios públicos de Yopal, diciendo que necesitamos una universidad pública en Casanare.

Y nosotros estamos en el punto más importante, que es ese convenio interadministrativo entre el departamento y la nación, y como lo manifestaba también el rector y el diputado York Cortés, ¿quién va a ser el que firme este convenio interadministrativo? ya la sentencia dijo que era el Ministerio de Hacienda, aún tenemos la duda por las respuestas que hemos recibidos, de la Veeduría, si es el Ministerio de Hacienda, si es el Ministerio de Educación, y también yo quiero frente a esto dejar muy claro, que nosotros como veeduría nos toca hacer el papel más feo, que es empezar a hacer acciones judiciales para poder y constitucionales tener una universidad pública en Casanare; y frente a esto requerimos en el mes de julio a la Gobernación de Casanare, a través de una solicitud donde le dijimos al Gobernador, cuáles habrían sido las actuaciones que se habrían realizado hasta el día de hoy, ya que una respuesta del Ministerio de Educación, nos había dicho que a corte del 22 de julio del 2019, aún no se había presentado ninguna solicitud o trámite de oficialización de la universidad.

Ya vemos con buenos ojos, que este trabajo desde la veeduría ha servido, porque las veedurías existen para hacer control y vigilancia, y las veedurías se constituyeron para poder garantizar el cumplimiento de una ley; porque el Congreso de la República y las voluntades crean leyes, no para que queden en el papel muerto, sino para que se puedan materializar. Y esto yo quiero que no lo vean como un ataque directo, a ninguno de los partidos que se encuentran aquí; sino simplemente como una representación y como el deber ser desde las veedurías ciudadanas. Yo celebro que hoy estemos acá todos los actores, que estamos involucrados en que Casanare tenga una universidad pública, y como le decía también el Representante César Ortiz Zorro, los Representantes también de los diferentes departamentos, necesitamos que Casanare tenga esta universidad pública, porque

Casanare y en Yopal va a ser el polo de desarrollo de la educación pública, en la Región de la Orinoquía; ya que ni Arauca, ni el Vichada, ni Casanare cuentan con instituciones públicas que puedan garantizar que sus estudiantes accedan a la universidad, y por eso es tan importante que esta ley pueda tener los recursos suficientes y que el Gobierno nacional de la mano del gobierno departamental, puedan también fortalecer presupuestalmente esta universidad, cosa que no nazca teniendo un presupuesto con el que pueda florecer a la vida pública, pero que en los años muera; por eso ese convenio es importante que la permanencia se garantice y también así lo dice la Ley 30, y que pueda ser de manera progresiva, porque no solamente vamos a tener los estudiantes que tienen hoy en día que son dos mil, me corrige el rector; sino que entendemos que vamos a crecer poblacionalmente y por ende, la oferta académica de los estudiantes también van a crecer, y por eso es que un porcentaje hablar de un porcentaje del 40% en mi concepto, por parte de la nación sigue siendo inestable; porque vamos a tener un crecimiento poblacional en Yopal, en Casanare y en la Unitrónico, donde va a requerir que tengamos más bienes y servicios, más programas académicos, y por ende un presupuesto mucho más robusto. Estas han sido las actuaciones que hemos hecho desde de la veeduría.

Yo agradezco al Representante César Ortiz Zorro, por invitarnos a participar de este debate de control político, absolutamente necesario, porque estamos a pocos meses de que se acabe este año y por ende, a pocos meses de que el Gobernador de Casanare también se nos vaya, y el Presupuesto General de la Nación está a punto de aprobarse en el Congreso de la República, y estamos en el momento perfecto, para que la partida presupuestal de Unitrónico como universidad pública, de los Llanos Orientales y de la región de la orinoquía, quede asignada en el Presupuesto General de la Nación, y yo sé que aquí, insisto, nos une Representante Cristancho, Senadora Amanda Rocío, Gobernador de Casanare, Representante César Ortiz Zorro, y a todos los miembros de la Comisión Sexta de Cámara de Representantes, el sentido de pertenencia por Casanare y por Colombia, y la educación no es una bandera, ni un color político de nadie, aquí no es ni del Centro Democrático, ni de la Alianza Verde, que son los partidos que tienen representación en el Congreso en Casanare; si no es un tema que nos mueve a todos, como derecho fundamental y como servicio público a cargo de la nación.

Muchas gracias nuevamente a todos los entes, y nosotros estaremos igual moviéndonos como veeduría con las acciones constitucionales o jurídicas que requiramos hacer, desde la veeduría ciudadana pro Unitrónico como universidad pública, para garantizar que Casanare tenga una universidad pública. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Desde la Comisión Sexta señora veedora, se hará la solicitud a las Comisiones Económicas, a efectos de que sea tenido en cuenta dentro del presupuesto general esta situación, realmente es importante privilegiar la educación superior y, sobre todo, si se trata de educación pública.

Finalizadas las intervenciones de los invitados, se le pregunta a la Comisión y a los honorables Representantes si se declaran nuevamente en sesión formal.

Secretaria:

Así lo quiere la Comisión Presidente, nos declaramos en sesión formal.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza, ¿desea la Comisión declararse en sesión informal para poder dar el uso de la palabra?

Secretaria:

Así lo quiere la Comisión Presidente, nos declaramos en sesión informal para escuchar a otro invitado.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene usted el uso de la palabra.

Presidente Consejo Superior de Unitrónico, Javier Alonso Gaviria:

Muchas gracias señor Presidente, mi nombre es Javier Alonso Gaviria, yo soy el Presidente del Consejo Superior de Unitrónico, miembro de la Sala General de Fundadores de la universidad desde hace 20 años, hoy con todo lo que se ha escuchado en este momento –al que le toca bailar con la más fea– y si me permiten el término es conmigo, que represento a los socios privados de la Fundación Universitaria y a los cuales por desinformación, se ha mencionado que somos el palo en la rueda de la transformación de Unitrónico; es por el contrario, somos los que más de frente hemos estado, porque este sueño que tienen todos los casanareño se cristalice y es universidad pública, prueba de ello, es que la mayoría de acciones que se han llevado a cabo para que la ley pasara, para que el documento se alimentara cómo fue el estudio de prefactibilidad, se ha hecho con autorización de la Sala General y del Consejo Superior de Unitrónico, al cual orgullosamente yo represento, ¿que es una necesidad urgente?, ¡sí! prueba de ello es que cuatro de mis familiares que viven en Arauca, hoy en día estudian en Unitrónico, porque es que en la Orinoquía colombiana solo es el Meta que tiene una universidad pública, y en Unitrónico a pesar de que tiene unos precios elevados al menos se presta para que los muchachos de Arauca, Vichada y el mismo Casanare, tengan un poco más de apoyo en el sentido de que las matrículas no sean tan altas como es en el centro del país. Ahora bien, ya todo prácticamente está

dicho, lo que queremos en Casanare es escuchar propuestas claras y concretas, ¡no más palabras!, llevamos un año después de la promulgación de la ley, como todos mis antecesores lo han dicho; pero infortunadamente el tiempo apremia, si no se logra cristalizar esto los muchachos en la universidad van a llevar a que Unitrópico tenga problemas financieros; porque cuando se firmó la ley la mayoría de muchachos creyeron que ya al día siguiente empezaba la transformación en pública, y entonces el pago del semestre iba a ser muchísimo más económico. Hoy en día hay muchachos que solo tienen matriculado uno o dos créditos, lo que va en contravía de las finanzas de la universidad, porque Unitrópico solo vive de lo que pagan los estudiantes en esa universidad, no reciben ningún apoyo ni gubernamental de orden nacional, ni nada por el estilo; porque el Gobierno nacional sale a decir que es privado y no se puede invertir, pero para otras cosas de cosas, que es lo que se dice en la región.

Estamos tratando de arreglar un entuerto que hizo el Ministerio, aquí yo no hablo de Gobiernos, porque las instituciones son una sola y las personas pasan, pero la culpa la tiene el Ministerio de Educación que desconociendo la Ley 30, donde dice —que las únicas universidades que puede haber, son de carácter público o privado— permitió la creación de una mixta, eso es responsabilidad del Ministerio, y llevamos 20 años, tratando de ayudar a que este entuerto se arregle. Cuando medio tenemos ya todo listo empiezan a tirarse la pelota entre Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación, ¿quién firma, quién aporta, si tenemos, no tenemos?, lo único que tenemos claro es que queremos universidad pública; no queremos más dilaciones, queremos hoy a los muchachos que están allá, haciendo su merecida propuesta, decirles y están observando a esta hora de la tarde; pero de aquí no podemos decirle que el debate estuvo interesante, nos dijimos un poco de verdades, ¿pero cuánto pone el Gobierno nacional? \$20, \$30, 40, \$50 mil millones de pesos, eso no necesita mucho estudio, señor Viceministro, usted dice que tiene tres propuestas, cuando se presenta el Presupuesto General de la Nación, ahí se pueden concertar perfectamente sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000), que le quiten al Ministerio de Defensa para la guerra en este país, va a permitir darle la educación a tres mil o cuatro mil muchachos en la orinoquía colombiana, que están con el anhelo de vivir en paz y estudiar.

Y agradezco al Congresista César Ortiz, agradezco al Congresista Jairo Cristancho, a la Senadora Amanda Rocío, que se han dado la pela y eso hay que reconocerlo aquí en el Congreso, y nos han representado en este tema del sueño que tenemos de universidad pública; reconocemos el trabajo que ha hecho el Gobernador Alirio Barrera en el departamento; pero muchísimo más lo que también han hecho los estudiantes de Unitrópico, sin ellos esto no sería posible, acompañado

obviamente de la mano que ha dado la Asamblea Departamental en cabeza de York Cortés, pero por favor díganos que falta y para cuándo nos van a tener una idea clara y concreta, por parte del Gobierno nacional, que el Presidente Duque en el taller en Yopal, en el mes de enero dijo claramente, cuenten con el total respaldo para que Unitrópico sea universidad pública, del dicho al hecho hay mucho trecho y nosotros, lo que me enseñaron a mí en la universidad pública cómo es la ESAP, es que uno ve acciones cuando el Presupuesto General de la Nación diga \$60 o \$20 o \$30 mil millones de pesos, destinados para la Universidad Unitrópico para que funcione como universidad pública; no es más lo que necesitamos, con un valor agregado adicional, señor Viceministro.

Tenemos un problemita, porque como estamos acostumbrados a no cumplir la ley en este país, la Ley 141 si no estoy mal, se dijo que era la creación del Centro de Hidrocarburos para la orinoquía colombiana, con plata de Ecopetrol, aún estamos esperando que el centro funcione, tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) que no sabemos dónde fueron a parar, hay un solo bloque construido, hay una acción popular que obliga a la Gobernación, la Gobernación no tiene los recursos, el Gobierno nacional ahí sí hace caso omiso, e insisto Gobierno nacional es la institución no las personas; pero llevamos 20 años esperando que uno, al menos, nos diga aquí está la solución y voy a poner al menos tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), para arreglar el Centro de Hidrocarburos, y el resto de los \$60 para funcionamiento de Unitrópico.

Como miembro fundador de los privados, no nos hemos retirado ¡no! ya dimos la anuencia condicionada, pero yo les pregunto, ¿si los privados se retiran hoy de qué vive Unitrópico?, ¿cómo se administra Unitrópico?, si eso está en decisión de los Ministerios.

Muchísimas gracias, muy amables por el tiempo.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, ¿desea la Comisión declararse en sesión formal?

Secretaria:

Así lo quiere la Comisión, Presidente, nos declaramos en sesión formal.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señor Viceministro, tiene usted el uso de la palabra para dar las explicaciones pertinentes y posteriormente se dará el uso de la palabra a los honorables Representantes. El Representante Esteban Quintero, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Presidente, para anunciar que debo retirarme porque tenemos una reunión de bancada, muchas gracias.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

De igual forma, señor Presidente, tenemos reunión de bancada, era a la una (1:00 p. m.) y nos vamos a desplazar hasta el salón. Gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Educación Nacional, Viceministro de Educación Superior, Luis Fernando Pérez:

Rápidamente, Presidente, muchas gracias. Yo creo que en las últimas intervenciones quería dar unas claridades, de pronto omití el tema del convenio en mi intervención, perdón, yo creo que estamos como lo dije el compromiso del señor Presidente Duque, ha sido absoluto con Unitrópico, aquí lo que nos ha demorado un poco es la parte jurídica, como lo mencionó el asesor jurídico en Unitrópico; tenemos una sentencia de la Corte Constitucional que va, por un lado, y tenemos una normatividad Ley de Presupuesto que va por el otro. En el primer caso, la Corte dictando que es el Ministerio Hacienda y en el ordenamiento normativo normal es el Ministerio de Educación; ahí obviamente ha habido alguna demora, pero yo quisiera dar claridad así como en la reunión del viernes lo hicimos, no importa en qué Ministerio firme, el Gobierno nacional en cabeza del señor Presidente Iván Duque, está comprometido con la creación de Unitrópico como institución de educación superior pública; tenemos que sortear jurídicamente a quién le toca firmar, pero no es un tema de si se firma o no, es un tema de compromiso absoluto del señor Presidente con Unitrópico, y eso quería dejarlo totalmente claro.

En segunda medida, hablaron sobre incertidumbres, el estudiante mencionó sobre temas de engaño, y yo quisiera aquí ser muy claro, porque Jéssica creo que habló muy bien sobre la dificultad del proceso de transformación, claramente; de pronto a todos los actores en esto nos ha faltado un poco de pedagogía, la ciudadanía, a la comunidad, el manejo de las expectativas de lo que significa la transformación de una IES privada, a una IES pública, y entonces el asesor jurídico mencionaba dos casos, que obviamente son previos a la Ley 30, y estamos abriendo camino, es la primera vez que estamos en este sentido, y lo estamos haciendo utilizando la normatividad vigente. Y al señor miembro del Consejo Superior, pues yo sí debo estar en total desacuerdo cuando usted dice que esto no necesita mucho estudio, evidentemente estructurarse financieramente una institución de educación superior pública, claramente necesita un análisis que corresponda a la sostenibilidad y al futuro de una región. Hasta el día jueves, recibimos la tercera versión del presupuesto de funcionamiento, entonces, estamos en ese análisis, estamos con el grupo trabajando como lo establecimos de una

manera acelerada, cómo se los dije ahora hace un rato para que en el mes de septiembre, podamos tener definiciones y es necesario tener eso claro, y por eso es fundamental que la estructura financiera cuadre. Y ya con eso, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

No podemos pasar por alto y como es de costumbre, el cumpleaños del honorable Representante, Milton Angulo.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, muchas gracias, muchas gracias a todos los compañeros, los asistentes, de verdad qué bonito gesto. Bendiciones para todos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante, Mónica Raigoza.

Honorable Representante, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente. Voy a tratar de ser muy corta, porque sé que ya llevamos bastante rato, ahora tenemos plenaria, pero no quería, Presidente, dejar pasar, sin antes dar un saludo especial a todos los asistentes, a los Representantes citantes, a usted señor Gobernador, a su hijo qué bueno que esté haciendo el ejercicio, para que entienda un poco del país que queremos y estamos transformando.

Presidente, yo quiero pues dejar como tres reflexiones e invitaciones, yo he escuchado, de pronto me he caracterizado un poquito por dentro de lo paisa que soy –pues lo que se puede hacer se hace y lo que no se puede hacer no se puede hacer–, y en ese orden de ideas, después de escuchar la intervención tanto de los Representantes, como de los señores de la universidad, el señor Gobernador, empiezo Presidente por decir tres cosas, o más bien unas preguntas, que no quiero que me las respondan, sino como para que se las lleven; porque la idea es que puedan sacar el proyecto adelante. En Antioquia orgullosamente tenemos nuestra alma máter, y uno quisiera que todos los departamentos tuvieran un modelo de universidad, donde llevan muchos años, donde atienden casi 40 mil estudiantes, y gracias a eso hemos logrado combatir la pobreza; la pobreza y la violencia se combaten apunta de educación, y por eso Presidente, y le preguntaba aquí a nuestro amigo Cristancho, que veo que han hecho muchos esfuerzos hace muchos años, pero muy pocas cosas en ese tiempo se han materializado; porque hoy se llega a este punto a escasos días del presupuesto nacional para aprobar, y muchas cosas todavía quedan en el aire, por ejemplo Alex, lo primero que tengo que decir es que el Vice de Hacienda no dijo nada, de todas las preguntas claras no nos respondió nada; nos contó un panorama general de lo que sucede en el país –y de lo que se debiera y el deber ser y lo que se sueña–, pero realmente no hubo respuesta. Entonces, como yo no he participado en las mesas, por eso había

varias preguntas y muy responsablemente quise escuchar, porque me quedan varias interrogantes el Viceministro de Educación, que le agradecemos que este acá porque finalmente usted no es el dueño de la cartera, Vice, a usted no lo podemos poner como dijimos en Transporte, a que responden y dé unas fechas irresponsablemente, a generar más expectativa, cuando la dueña de la cartera que es la Ministra, pues no puede estar acá. Entonces, al escucharlo me quedaron tres cosas claras, Vice, hay unos puntos donde se han puesto de acuerdo, hay otros donde no, y ese no es precisamente el financiero; porque como es un modelo de una universidad que es mixta y que por muchas razones –ahora ya no hay que llorar sobre la leche derramada, ya existe–, ya ahí hay es que ver cómo avanzamos para que haya una salida, literalmente, que ganen todos, porque uno así podría decir, ¡ojo!, que entonces vamos a inyectar un presupuesto público, ¿para fortalecer unos privados?, cualquiera podría hacer una lectura de esa magnitud.

Entonces la invitación realmente, Vice y a todos, para que logren sacar adelante, yo pienso y ni siquiera el afán tendría que ser que fuera ya en este presupuesto, porque si no se lograra, ¡porque ojo!, no podemos cometer el error de que sea la primera universidad pública creada después de la ley, y que cometamos errores; porque con esta que será la pionera, vendrán muchos otros departamentos a reclamar la creación de las universidades públicas, que la necesita no solamente Casanare, la necesita el país. Escuchaba al rector, ¿el crecimiento poblacional será tanto?, porque es que lo público tendrá que ser gratis; es que no es lo mismo pagar un semestre hoy de \$3, \$4 millones, a que sea pública y sustancialmente bajara el costo de esa matrícula en esa universidad, entonces serán muchos, señor Gobernador.

Donde invito, y creo que ahí hubo un desfase y con respeto les digo, no puede ser que es porque el Gobernador es de Centro Democrático, le están dejando una responsabilidad Gobernador, ¿tendrá usted que poner otro Gobernador de Centro Democrático, para que no lo dejen solo? o esta universidad va a nacer solamente por un ratito con el Gobernador del Centro Democrático y si el que viene ¿no es de Centro Democrático que va a pasar?, yo hago un llamado con eso, la educación no puede ser de partidos ni de colores, entonces ahí, con todo el respeto que me merecen todos, la creación de la universidad, podemos desaparecer los Representantes, el Presidente, el rector, todo el mundo, pero la institución va a continuar y solamente se va a sostener y va a poder perdurar en el tiempo si no nos equivocamos en este punto de partida. A mí por ejemplo me queda la duda, ¿qué va a pasar en el proceso de transición Presidente, con la planta por ejemplo?, que hoy las nóminas de una institución privada son muy distintas, y en qué calidad pasarían los profesores, la parte administrativa, ¿provisional tendrá que

ir a concurso? ¿Cuáles son los costos hoy versus siendo pública? entonces creo, que quedan todavía, muchas cosas por ponerse de acuerdo y por resolver, por eso lo invito Representante Zorro y a la Senadora y a Cristancho, no bajen la guardia, pero que el afán de estos 20 días no sea un error que más adelante no se pueda corregir, señor Viceministro. Entonces, yo lo invito para que, en la medida, ¡en la medida vuelvo y repito!, “lo que se puede hacer se hace, lo que no se puede hacer no se hace”, haya claridad. Yo soy de las que pienso que ese convenio independientemente de quien lo firme, pues que lo deben de firmar los dos Ministerios; porque todos dos tienen que ver, el uno será responsable de lo presupuestal, y el otro será responsable de la transición por ejemplo, cuántos programas hay, cuántos tienen registro de alta calidad, cuántos están calificados, si es necesario pasarla a pública con todas las carreras, si todo esto es un engranaje presupuestal, que usted me dice que hay tres propuestas presupuestales, pues dice muy claro la respuesta que la nación no financia los costos de financiación de las universidades públicas, que estas son un elemento más, dentro de todo lo que lo que vale costear una universidad. Entonces, no podemos hablar en los términos de que los recursos que le estamos pidiendo al Gobierno nacional es para el funcionamiento, ¡no! el funcionamiento es una herramienta más, porque son los Consejos Directivos el máximo órgano para aprobar su presupuesto interno, ¿cuánto tiene la universidad hoy?, para poder salir a decir los treinta y ocho mil no sé cuántos que se necesitaba para 2020.

Entonces, para no extenderme Presidente, mi llamado de una manera aterrizada, porque no quiero que seamos irresponsables con los estudiantes que nos están viendo, con la población del Casanare, que de acá va a salir una un compromiso primero, que no está en nuestras manos, está toda la voluntad, pero no está en nuestras manos Presidente, no esté en los dueños de la cartera, que esta sesión se les transmita a ellos tal cual, y que se pongan fechas para seguir avanzando; porque aquí le pedía prestado al Representante Cristancho, y hay unos compromisos que apenas eran del 28 de agosto y el 30, están recién. Entonces pienso, que hay que sentarse señor Gobernador, usted agradecerlo como Gobernador del país, independiente de quien lo siga Gobernador, que quede en la memoria de esa población que esta Comisión, que estos Representantes y que usted como Gobernador, está haciendo solo lo que está en sus manos; pero no nos equivoquemos, porque lo que se hace a la carrera, y lo que se presiona a veces se revienta, y no queremos que por correr, “no porque más rápido nos levantamos y como dice el dicho pues más rápido amanece”.

Entonces Presidente, sí quiero dejar como esas observaciones. Y sí, muchas de esas preguntas, señor Viceministro, no quiero que me las contestes ya, pero sí que no las haga llegar a través de la

mesa directiva; porque la relación costo estudiante versus costo de funcionamiento, hay algo que no, como que no me da.

Entonces, muchas gracias señor Presidente, y a todos ustedes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante, totalmente de acuerdo con usted, desafortunada la reiterada inasistencia por parte del Ministro de Hacienda, de su Viceministro, y la insatisfacción en torno a su respuesta. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante citante Cesar Ortiz.

Honorable Representante, César Ortiz Zorro:

Gracias, Presidente, bueno yo quiero hacer algunas pequeñas aclaraciones primero, que esto no es una lucha de un año, cuando se habló de Unitrópico recuerdo yo, que a todos nos prometieron que nos iban a dar universidad pública, y Gaviria, usted logró graduarse, logró conseguir la plata, pero muchos jóvenes de Casanare no lograron conseguir la plata, y no pudieron ser profesionales; esta es una lucha de 19 años señor Ministro. Entonces, yo pienso que uno habla desde la posición en la que se encuentra, yo hablo desde la posición como casanareño, como padre, como amigo de todos los jóvenes que están allá, exigiendo el derecho a la universidad pública. Lo que veo también y la conclusión es que tenemos una ley, está en el Plan Nacional de Desarrollo, y tenemos un papel pero no tenemos los recursos, y hoy lo que nosotros queríamos señor Ministro, y le pido que aceleremos el paso, que aceleremos más, cada ocho días los vamos a perder, si tenemos que armar una mesa permanente organicemos una mesa permanente con los funcionarios de la Gobernación, de la universidad, con nuestras UTL, con los interesados y avancemos lo más pronto posible porque nos preocupa, meta, nueve mil jóvenes, imagínese un escenario de nueve mil jóvenes, cuatro mil y pico por año que no van a la universidad de los seis mil que se gradúan, son nueve mil jóvenes con un deseo enorme de salir adelante, de ir a una universidad, y que hoy le digamos nosotros no podemos porque señor Viceministro, tenemos que, sí, hay que aplaudir, aplaudimos y agradecemos lo que se ha hecho hasta el día de hoy, pero también hemos cometido fallas, que hoy ni siquiera todavía, sumercé dice: sí, bueno, lo firmamos los dos, pero que hoy no se sepa ni siquiera quién va a firmar el convenio, aquí pasó el Viceministro le dije, ¿Viceministro quién lo va a firmar?, dijo, ¡no!, Educación, me acaba de decir el viceministro. Entonces, ahí hay un problema, ahí hay una traba que no nos deja a nosotros avanzar. Entonces, señor Ministro, es importante, y el compromiso que tenemos que adquirir todos hoy aquí, es que los recursos tienen que quedar en el Presupuesto General de la Nación, yo pienso que esa es la noticia que nosotros tenemos que darles a los casanareños, señor Ministro.

Y mi querida Representante, yo entiendo cuando dice que a partir de esta ley vienen muchas más universidades, no es tan grave porque solo somos cinco, solo somos cinco universidades y entre esas Casanare, Guaviare, Amazonas y Vichada que no tienen universidad pública; o sea que, si avanzamos le vamos a dar es una esperanza a esas regiones olvidadas, a esas regiones abandonadas, y que como lo hemos manifestado, la ven por su petróleo, la ven por sus riquezas, pero en contraprestación no hay casi absolutamente nada. Yo le agradezco absolutamente a todos, mi agradecimiento sincero a ustedes Honorables Representantes, en nombre de toda la juventud de Casanare muchísimas gracias, y yo quiero que vean hacia allá, ¡miren! allá hay un niño que en medio de su silencio dice todo, este niño que está ahí representa el sentir de todos los niños y jóvenes de Casanare, –que es, yo quiero ir a la universidad, yo quiero salir adelante–, si ninguno de ustedes, queridos compañeros, no hubieran ido a la universidad, si usted Ministro no hubiera ido a la universidad, si yo no hubiera tenido la posibilidad de ir a una universidad, seguramente no estaríamos aquí discutiendo temas tan importantes para los colombianos, merecen el capital humano por encima del petróleo, por encima del gas, por encima de la ganadería, tenemos una riqueza más grande que son nuestros jóvenes, y nosotros no podemos ser inferiores Ministro, a ese reto tan enorme que tenemos de la universidad pública para los casanareños.

Así que una vez más muchísimas gracias, y vuelvo y le pido al señor Ministro, ahí pasamos la proposición para que queden incluidos los recursos en el Presupuesto General de la Nación, y pedirle señor Ministro una vez más, que armemos esa mesa permanente para buscarle una solución, en ocho días no podemos, si tenemos que sentarnos mañana, trabajemos mañana, trabajemos toda la semana, porque aquí lo que hay es ganas, hay voluntad, hay deseos, hay una ley, pero toca ponerle numeritos, señor Ministro.

Muchísimas gracias a todos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente. No, de verdad únicamente para darle agradecimiento a Dios, por permitirme estar el día de hoy, a todos los actores que tenemos que ver con la universidad pública, no solamente de Casanare, en toda Colombia, pero Casanare lo pide a gritos. Yo creo que la Ley 1937 así lo manifiesta, se quedó, se aprobó sin recursos, así pasó con la Bicentenario, y gracias a Dios en el proceso se pudieron adjudicar unos recursos para el tema de infraestructura, necesitamos eso, sí, y lo he planteado siempre en las diferentes reuniones con ustedes señor Viceministro, usted de verdad

lo felicito porque siempre ha estado y no nos han cambiado cada rato que nos atienda uno u otro, ojalá que sigan en ese proceso y se comprometa con el departamento de Casanare y con Orinoquía, a que hagamos esta mesa ampliada, incluyendo estudiantes, ojalá uno, dos estudiantes para que ellos le cuenten a sus compañeros qué está pasando, y ojalá también que nos acompañe el señor jurídico de la universidad siempre; porque es muy importante, porque hay tema jurídico, el tema financiero que tenemos que aclarar, yo creo en que esto va a salir adelante, ojalá que sea para el próximo año doctora Raigoza, ¡pero ojalá!, sabemos lo difícil, pero ojalá es el sueño. De aquí en adelante, le pido el favor de que hagamos esa mesa ampliada, para la cual dar resultados prontamente, y que no quede en la historia que tal vez fue porque nosotros no quisimos sentarnos continuamente a darle un resultado a este proceso. Muchas gracias, agradecerle señor Gobernador, a todos los asistentes, mi Dios los bendiga.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Finalizada las intervenciones de los funcionarios citados, se le pregunta a la Comisión si se declara satisfecha con las explicaciones dadas por parte de ellos. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, negocios sustanciados por la Presidencia. A la Secretaría se le hizo llegar una invitación por parte de la Superintendente de Servicios Públicos, la doctora Natasha Avendaño, a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para socializar el proyecto de ley que modifica la Ley 142 de 1994, y el fortalecimiento de la Superservicios, es un desayuno de trabajo que

se realizará el día martes 10 de septiembre, a las siete y treinta (7:30 a. m.), en el salón Amalfi del hotel Ópera, y Presidente, le informamos, que esta invitación también fue allegada a los correos de los honorables Representantes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Representantes, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

¿Hay proposiciones en la mesa?

Secretaria:

Sí, Presidente, hay proposiciones.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Se levanta la sesión siendo la una y cincuenta y cinco de la tarde (1:55 p. m.), y se citará mediante Secretaría. Muchas gracias.

Secretaria:


Así es, Presidente, citaremos mediante Secretaría. Se levanta la sesión siendo la una y cincuenta y cinco (1:55 p. m.).



EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.